

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplementos de 40 páginas de Disposiciones y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	2490
Resoluciones	_____	2490
Compras (Ley N° 14.815)	_____	2491
Licitaciones	_____	2492
Varios	_____	2500
Transferencias	_____	2502
Convocatorias	_____	2503
Colegiaciones	_____	2507
Sociedades	_____	2507

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2511
Varios	_____	2514
Sucesorios	_____	2523

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2527
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

NOTA: El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 7E

La Plata, 28 de marzo de 2017.
Expediente N° 2100-8053/17

Aceptación de la renuncia presentada por Luis Enrique Orlandi (DNI N° 29.557.197 - Clase 1982), a partir del 31 de enero de 2017, al cargo que desempeña como Director Provincial de Cooperación Internacional y la designación en dicho cargo de Ariel Alberto Castiglione, a partir del 1° de febrero de 2017.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 9E

La Plata, 28 de marzo de 2017.
Expediente N° 2413-702/17

Dina Mariela Casado y Otros. Designación de Funcionarios.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 10E

La Plata, 28 de marzo de 2017.
Expediente N° 2900-24402/16 y agregados

Aceptar la renuncia de Marcelo Adrián Sánchez Ferre como Director Ejecutivo del Hospital Provincial Descentralizado Zonal General de Agudos "Simplemente Evita" de González Catán y designar a Enrique Pablo Centeno en dicho cargo y a Horacio Daniel Cabrera como Director Asociado.

DECRETO 11E

La Plata, 28 de marzo de 2017.
Expediente N° 2937-933/16

Designar como Director Asociado a Gustavo Sergio Sastre.

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 12E

La Plata, 28 de marzo de 2017.
Expediente N° 2100-8237/17

Designación en el cargo de Director de Compras y Suministros de la Dirección Provincial de Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental, a partir del 1° de febrero de 2017, de Sergio Hernán Ayala.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD Resolución N° 43

La Plata, 23 de marzo de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-502.708/16, por intermedio del cual se tramita la aprobación de un Convenio para la Prestación de Servicios de Seguridad, Régimen de Policía Adicional de la Provincia de Buenos Aires, suscripto entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio para la Prestación de Servicios de Seguridad, Régimen de Policía Adicional de la Provincia de Buenos Aires se suscribió el 29 de diciembre de 2016, entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), representada por su Presidente Rabino Sergio A. BERGMAN, y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por su titular Cristian Adrián RITONDO;

Que, por medio del mismo, las partes acordaron la prestación de servicios de seguridad bajo el denominado Régimen de Policía Adicional (POLAD), reglado por la Ley N° 13.942 y normas reglamentarias, en el predio ubicado en la Avenida Olazábal N° 5100 entre Boquerón y Coronel Molinedo del partido de Lanús;

Que el plazo de duración será por el término de doce (12) meses, con opción a prórroga, comenzando la prestación de los servicios el día hábil inmediato siguiente a la fecha de su perfeccionamiento;

Que, a su vez, las partes establecieron que el servicio será prestado todos los días del año, las veinticuatro (24) horas, por el tiempo de vigencia del convenio;

Que los puestos de vigilancia serán cubiertos por personal policial, en una cantidad de cuatro (4) efectivos, siendo facultad de ACUMAR modificar ese número de acuerdo a las necesidades del servicio, debiendo notificarlo fehacientemente a través de la "COORDINACIÓN DE ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN";

Que, el Ministerio emitirá una factura o liquidación mensual por los servicios efectivamente prestados, acompañado de un detalle de los efectivos y horarios que cumplieron el servicio durante el mes cumplido anterior a la liquidación. Asimismo, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizará la transferencia de los fondos dentro de los treinta (30) días corridos de presentada la factura o liquidación una vez recibida la conformidad por parte de las autoridades correspondientes;

Que, por su parte, el Ministerio de Seguridad brindará los servicios de Policía Adicional (POLAD) bajo la Categoría 3, conforme lo reglado por la Ley N° 13.942, y normas reglamentarias;

Que de acuerdo a lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 7), lo informado por Contaduría General de la Provincia (fojas 9) y la vista del Fiscal de Estado (fojas 11), no surgen impedimentos a la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853, y la Ley N° 13.482;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 230/16
EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio celebrado el día 29 de diciembre de 2016 entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de seguridad bajo el Régimen de Policía Adicional (POLAD) en el predio ubicado en la Avenida Olazábal N° 5100 entre Boquerón y Coronel Molinedo del partido de Lanús, cuyo texto pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. En los sucesivos actos (acuerdos, protocolos, adendas), que se celebren como consecuencia de lo aprobado por el artículo 1°, deberán tomar intervención –con carácter previo a su suscripción– los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando correspondiere de acuerdo a sus respectivas leyes orgánicas, los que entrarán en vigencia a partir del dictado del pertinente acto aprobatorio.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad
C.C. 4.168

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA Resolución N° 117/17

La Plata, 31 de marzo de 2017.

VISTO el expediente N° 22700-8808/17, por el cual se propicia la readecuación de una designación como personal de planta temporaria – personal de gabinete – en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Decreto N° 1.278/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 13.766, se creó la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de derecho público en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, fusionando en su ámbito la Subsecretaría de Ingresos Públicos, la Dirección Provincial de Rentas, la Dirección Provincial de Catastro Territorial, la Dirección Provincial de Defensa del Contribuyente, la Dirección de Servicios Informáticos, la Dirección de Auditoría y la Dirección de Investigación Forense;

Que mediante la Resolución Normativa N° 75/09, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias, se aprobó la estructura organizativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires –ARBA–;

Que por Resolución Normativa N° 10/16, se estableció el texto ordenado, concordado y actualizado de la estructura organizativa de la Agencia de Recaudación, cuya vigencia opera a partir del 14 de abril de 2016;

Que por Decreto N° 1.278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual se le asigna una cantidad de módulos mensuales a los efectos remuneratorios, en función del nivel jerárquico del funcionario al que asistan;

Que por el presente se propicia la readecuación de la designación de Juan Luis CATUOGNO, en el ámbito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, como personal de planta temporaria – personal de gabinete – del Director Ejecutivo, a partir del 1° de marzo de 2017;

Que a tal efecto, el Director Ejecutivo propicia asignar 6506 módulos a los fines remuneratorios, y a fojas 8 se da cuenta de la existencia de cupo disponible;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96), su Decreto Reglamentario N° 4.161/96 y modificatorias;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano;

Que la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal (artículo 4° inciso d) de la norma citada);

Que el artículo 9° inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que lo propiciado encuadra en las previsiones de los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766, el Decreto N° 3.151/08 y por el artículo 9° del Decreto N° 1.278/16;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Readecuar, a partir del 1° de marzo de 2017, la designación de Juan Luis CATUOGNO (DNI N° 5.321.923 – Clase 1941 – Legajo N° 751.937) como personal de planta temporaria – personal de gabinete – en los términos del Decreto N° 1.278/16 y asignar a los fines remuneratorios seis mil quinientos seis (6506) módulos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dar al Boletín Oficial, notificar. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo
C.C. 4.176

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 15

La Plata, 30 de marzo de 2017.

VISTO el expediente N° 22700-9011/17, por el que se propicia prorrogar el plazo establecido por el artículo 6° de la Resolución Normativa N° 41/16, y

CONSIDERANDO:

Que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 110 del Código Fiscal –Ley N° 10.397 (T.O. 2011) y modificatorias-, a los fines de actualizar los datos obrantes en los registros de este Organismo y verificar la continuidad de las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de determinados beneficios de exención de pago en el Impuesto Inmobiliario, esta Agencia de Recaudación dictó la Resolución Normativa N° 41/16, por la cual se reguló el procedimiento para efectivizar un reempadronamiento de tales dispensas;

Que los artículos 3°, 6° y concordantes de la citada Normativa dispusieron que los contribuyentes alcanzados por el deber referenciado, deberían iniciar el reempadronamiento pertinente hasta el día 31 de marzo de 2017, bajo apercibimiento del cese del beneficio en las formas y condiciones previstas en los artículos 4° y 5°, en caso de incumplimiento;

Que, razones de administración tributaria, en pos de posibilitar el mejor cumplimiento por parte de los obligados, extremo que llevará a alcanzar los objetivos fiscales de la medida, hacen concluir que deviene pertinente ampliar el plazo referenciado;

Que lo expuesto no debe resultar oponible a aquellos contribuyentes alcanzados por las Resoluciones Normativas N° 1/17 y 2/17, a raíz de haberse visto afectados por los incendios o las inundaciones acaecidos en diversas Localidades de la Provincia durante las últimas semanas del año 2016 y comienzos del presente;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Extender, hasta el 30 de junio de 2017 inclusive, el plazo dispuesto por los artículos 3° y 6° de la Resolución Normativa N° 41/16, para dar inicio al procedimiento de reempadronamiento de los beneficios de exención de pago del Impuesto Inmobiliario, alcanzados por lo establecido en la referida reglamentación.

ARTÍCULO 2°. Lo dispuesto en el artículo anterior, no resultará oponible a los supuestos alcanzados por las Resoluciones Normativas N° 1/17 y 2/17, o aquéllas que en el futuro las modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo
C.C. 4.170

Compras
(Ley N° 14.815)

NOTA: El contenido de las publicaciones de Compras (Ley N° 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución N° 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental .

SOLICITUD DE PUBLICACION EN BOLETIN OFICIAL COMPRA SUPERIOR 7/17

Organismo: Ministerio de Gobierno

Compra Superior N°: 7/2017

POR: UN (1) DIA

Expediente N°: 22103-14034/16

Repartición: Dirección Provincial de Política Y Seguridad Vial

Objeto: Adquisición de gabinetes psicosenométricos

Monto presupuesto estimado: \$ 6.840.000,00

Valor del Pliego: Sin Costo

Lugar de consulta de pliegos: Casa de Gobierno, calle 6 e/51 y 53, Piso 2, Oficina 220, Dirección de Compras y Contrataciones o en la página web de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

E-mail: dpocompras@jg.gba.gov.ar

Lugar de presentación de ofertas: Casa de Gobierno, calle 6 e/51 y 53, Piso 2, Oficina 220, Dirección de Compras y Contrataciones, de 9 a 15 hs

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas, de 9 a 15 hs

Lugar de apertura de propuestas: Casa de Gobierno, calle 6 e/51 y 53, Piso 2, Oficina 220, Dirección de Compras y Contrataciones

Fecha de apertura de ofertas: 18 de abril de 2017 a las 14,00 horas

LA PLATA,

VISTO el expediente N° 22103-14034/16, mediante el cual la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Gobierno, promueve la adquisición de Gabinetes Psico-Sensométricos, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1/4, la Dirección Provincial referida en el Visto, eleva la solicitud y detalle de las especificaciones técnicas tendiente a adquirir los gabinetes mencionados en el exordio, fundamentando y acreditando en forma fehaciente la necesidad de gestionar las actuaciones en el marco de la Ley N° 14.815;

Que la presente contratación tiene por objeto la contratación de los mencionados gabinetes, con el objeto de ser utilizados en los Centros de Emisión de Licencias de Conducir de la Provincia de Buenos Aires, contando con certificados de inscripción de Productos Médicos emitido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del Ministerio de Salud de la Nación y Certificado de Seguridad Eléctrica y Electromagnética;

Que a fojas 5/8, la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental eleva las presentes al Instituto Nacional de Tecnología Industrial para su evaluación;

Que a fojas 63, la Dirección de Contabilidad ha tomado la correspondiente reserva presupuestaria;

Que ha tomado intervención la Dirección de Compras y Contrataciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2° de la Ley N° 14.815, artículo 7° del Anexo I - Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios - y Anexo "C", de su Decreto Reglamentario N° 592/16;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE

ARTÍCULO 1°. Aprobar las Bases de Contratación y Anexo de Especificaciones Técnicas de la Compra Superior N° 07/17, para la adquisición de veinte (20) gabinetes Psico-Sensométricos, con destino a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, con opción a una ampliación del cien por ciento (100%), por un monto estimado de pesos seis millones ochocientos cuarenta mil (\$ 6.840.000), bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que la promueven, fundamentan y encuadran, las que forman parte integrante de esta Disposición, como sus Anexos 1, 2, 3 y 4.

ARTÍCULO 2°. Establecer que las Bases de Contratación y Anexo de Especificaciones Técnicas de la Compra Superior referida, podrán ser retiradas en forma gratuita en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración, Oficina 220, sita en el 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, durante los días hábiles, en el horario de 9 a 15 horas.

ARTÍCULO 3°. Fijar la apertura del llamado de la Compra Superior N° 07/17, para el día 18 de abril de 2017, a las 14 horas, en la oficina mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, a instrumentar todas aquellas medidas que resulten necesarias, tendientes a la efectiva instrumentación de la presente contratación, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16.

ARTÍCULO 5°. Publicar el llamado autorizado en la presente en el Boletín Oficial y en la página web del Ministerio de Gobierno: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>, y notificar a las Cámaras Empresariales adheridas.

ARTÍCULO 6°. Encomendar a la Comisión Asesora Ordinaria de Preadjudicación, (Resolución N° 187/17) la elaboración del correspondiente Dictamen, el que requerirá la suscripción de al menos tres (3) de sus miembros.

ARTÍCULO 7°. Establecer que el gasto que demande la contratación referida en el artículo 1° de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción

1.1.1.19 – Categoría Programa PRG 2 – Afectación Especifica AES 1 - Finalidad 1 – Función 7 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 4 – Subprincipal 3 – Parcial 3- Presupuesto Ejercicio 2017.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN Nº

C.C. 4.325

Licitaciones

**AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública Nº 27/17

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Contratación por Ajuste alzado - Expte Nº 0253.979/15 - Asunto: Construcción de nueva sede para la división Instituto Técnico de exámenes de mercaderías (Item).

Ámbito de ejecución: Boulogne, San Isidro - Provincia de Buenos Aires.

Valor de Pliego: \$ 6.940,00.

Fecha de Apertura: 29/05/17 - a las 11:30 hs.

Último día para adquirir Pliego: 27/04/17.

Único día para efectuar visita obligatoria: 02/05/17.

Último día para efectuar consultas por escrito: 04/05/17.

Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 694.000,00.

Lugar de Consulta, Retiro de Pliego, Presentación de Ofertas y Apertura: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 370, 5to. Piso, Oficina 5830. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel. 4347- 3253/2845/2932/2606.

C.C. 3.582 / mar. 27 v. abr. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Licitación Pública Nº 02/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/17, Autorizada por Resolución nº 192/17, expediente 22103-14901/17, tendiente a la contratación de un servicio de mantenimiento y calibración metrológica de cinemómetros y otros equipos de constatación de infracciones de tránsito, según las previsiones del artículo 17, apartado 1) Licitación Pública, del Decreto 1.300/17, reglamentario de la Ley 13.981.

Día, hora y lugar de la presentación de ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 21 de abril de 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Casa de Gobierno, Oficina 220, segundo piso, calle 6 e/51 y 53 de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la presentación de las propuestas: El día 21 de abril de 2017, a las 13,00 horas, en el lugar de la presentación de ofertas.

Lugar habilitado para el retiro de pliegos y/o consultas: Los interesados podrán retirar en forma gratuita el Pliego de Bases y Condiciones, en el lugar de presentación de ofertas de 10,00 a 16,00 hs. o podrán descargarlo del sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

Lugar habilitado para el retiro de pliegos y/o consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, en el horario de 10,00 a 16,00 hs – Tel.: 429-4265/66.

C.C: 4.102 / abr. 5 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Internacional Nº 1/17

POR 15 DÍAS - Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa. PROMEDU IV

Préstamo BID Nº 3455/OC-AR

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro de referencia IDB928-07/16, el 13 julio de 2016.

2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.

3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial zonas NEA, NOA y Área Metropolitana.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 a 17:00 hs.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13 hs. del día 9 de mayo de 2017. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 15:00 hs. del día 9 de mayo de 2017.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo	Monto de la garantía \$RA
Grupo 1 NEA	730.596
Grupo 2 NEA	442.844
Grupo 3 NEA	358.762
Grupo 4 NEA	814.678
Grupo 5 NEA	682.019
Grupo 6 NEA	646.514
Grupo 1 NOA	556.436
Grupo 2 NOA	636.504
Grupo 3 NOA	442.844
Grupo 1 METROPOLITANA	670.409
Grupo 2 METROPOLITANA	798.057
Grupo 3 METROPOLITANA	750.319
Grupo 4 METROPOLITANA	510.589
Grupo 5 METROPOLITANA	1.005.614

9. La dirección referida en el presente es:

1. Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4º Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina.

C.C. 3.962 / abr. 5 v. abr. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 62/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Bahía Blanca, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia Nº 4 y al traslado de los Tribunales del Trabajo Nros. 1 y 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- Avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales Bahía Blanca, calle Moreno Nº 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de abril del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-384/17.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.965 / abr. 5 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Pública de Ofertas Nº 63/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Pinamar, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 02 de mayo del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-672/14.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 3.966 / abr. 5 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 64/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Villa Gesell, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de Mayo del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 11.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.967 / abr. 5 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedidos Públicos de Ofertas N° 162/16 y N° 48/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedidos Públicos de Ofertas tendientes a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Garantías del Joven y del Juzgado en lo Correccional N° 1, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las aperturas de las ofertas se realizarán:

Expte. 3003-1307/16, Pedido Público de Ofertas N° 162/16: el día 17 de abril del corriente año a las 11:00 horas

Expte. 3003-2104/16, Pedido Público de Ofertas N° 48/17: el día 19 de abril del corriente año a las 11:00 horas.

Ambas se abrirán en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados para cada llamado.

Expte. 3003-1307/16.

Expte. 3003-2104/16.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.968 / abr. 5 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Subasta Pública N° 2/17

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4036-31424/14. Llamado a licitación para la enajenación del 50% indiviso del bien inmueble identificado Catastralmente como: Circ. VII - Secc. R - Parcela 1599 - Partida Inmobiliaria 031-000590. Matrícula 19791, Localidad Chenaut, Partido de Exaltación de la Cruz.

Base de Subasta: \$ 3.400.000 (Sup. 17 Ha).

Fecha de Apertura: El día 4 de mayo de 2017.

Hora: 11:00.

Lugar: Dirección de Compras.

Para la adquisición de pliegos de Bases y Condiciones Cláusulas Generales y Particulares deberá retirarse en la Dirección de Compras en horario de 8:00 a 14:00 Municipalidad de Exaltación de la Cruz, calle Rivadavia N° 411 de Capilla del Señor.

C.C. 3.994 / abr. 5 v. abr. 7

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 24/17

POR 5 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la modificación del lugar de apertura del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Obra: Paso urbano por Bahía Blanca - Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 33 - tramos: Empalme Ruta Nacional N° 299 - Empalme Ruta Nacional N° 22/ El Cholo - Empalme Ex Ruta Nacional N° 33 - Secciones: Km. 691,1 (Progresiva de obra 17 + 400) - Km. 697 (Progresiva de obra 20-896) Viaducto El Cholo/El Cholo - Empalme Ex Ruta Nacional N° 33 - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos un mil seiscientos veintidós millones ochocientos ochenta y tres mil (\$ 1.622.883.000,00) referidos al mes de enero de 2017.

Garantía de las ofertas: Pesos dieciséis millones doscientos veintiocho mil ochocientos treinta (\$ 16.228.830,00).

Plazo de Obra: 24 meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del martes 14 de marzo de 2017 en www.vialidad.gov.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 24/17 - Paso Urbano por Bahía Blanca", Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 33".

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 11 de abril de 2017, a partir de las 8:00 hs.

Nuevo lugar de Apertura: Sede 19° Distrito, D.N.V., Montevideo 366, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Consultas al Pliego: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 24/2017" - Paso Urbano por Bahía Blanca, Ruta Nacional N° 33".

L.P. 17.852 / abr. 5 v. abr. 11

CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 3/2017

POR 3 DÍAS - En el marco del Plan Integral de Puesta en Valor de los Activos de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, se procede a la convocatoria de Oferentes para la Licitación Pública N° 3/2017.

Objeto: "Provisión y colocación de cerco perimetral en la zona transaccional del Mercado Central de Bs.As"

Acto de Apertura de los Sobres: El día 20 de abril de 2017 a las 10:00 hs., en la Sala de Conferencias del Mercado Central de Buenos Aires, sita en Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, 5° Piso, Núcleo 1, Edificio Centro Administrativo.

Presentación de Ofertas: Hasta las 15:00 hs. del día 19 de abril de 2017, en la Mesa de Entradas de la Corporación, sita en el 4to. Piso del Edificio Centro Administrativo, núcleo 3, Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales, Pcia. de Bs. As.

Venta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Tesorería de la Corporación del Mercado Central de Bs. As., sita en Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, 4° Piso Edificio Centro Administrativo, Tapiales, Ptdo. De la Matanza, Pcia. de Bs. As.

Valor del Pliego: Un Mil (\$ 1.000.-)

Consultas: Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones ingresando al sitio web de la Corporación (www.mercadocentral.gov.ar) (Transparencia, Licitaciones y Contrataciones), o en la oficina de compras de la Corporación, Sita en Aut. Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales, 4° piso, Edificio Centro Administrativo.

Las respuestas serán publicadas en el sitio web de la Corporación (www.mercadocentral.gov.ar).

Se admitirán consultas hasta 7 días hábiles antes de la fecha de presentación de las Ofertas.

L.P. 18.007 / abr. 5 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para el día jueves 11 de mayo de 2017, a las 11:00 horas. Obra: Reparaciones varias: Piso del patio, veredas perimetrales, Instalaciones de gas, agua, electricidad, cambio de aberturas y cerco de acceso, mano de obra y materiales, del Establecimiento Educativo E.P. N° 41, ubicado en Cuartel X, Paraje Tablas, Partido de San Pedro.

El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares, Memoria descriptiva, Técnica, Cómputos, Planos y Especificaciones Técnicas Generales, se podrá retirar de la Tesorería Municipal, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00, previo pago de la suma de Pesos un mil trescientos diez (\$ 1.310,00).

Presentación y Venta de Pliegos hasta el día y hora de la Apertura de Ofertas.

Expediente Municipal N° 4107-2053/17. Decreto N° 0371-2017.

C.C. 4.046 / abr. 6 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 12/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Prestación, certificación v/o control del servicio de control de plagas y saneamiento de la Municipalidad de Moreno.

Expediente: 4078-186713-S-2017.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de mayo de 2017 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 5 de mayo de 2017, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00. (Pesos cinco mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

C.C. 4.048 / abr. 6 v. abr. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.951**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.407.
 Objeto: Servicio de mantenimiento técnico de atm's y cash dispenser fuera de garantía.
 Tipología de selección: Etapa única.
 Modalidad: Orden de Compra cerrada.
 Fecha de la Apertura: 20/04/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 Valor de los Pliegos: \$ 15.000.
 Fecha tope para efectuar consultas: 12/04/2017.
 Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Compras y Licitaciones).
 Teléfono: 4126-2854 - interno 22854.
ftacconi@bpba.com.ar

C.C. 4.049 / abr. 6 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO**Licitación Pública N° 13/17
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Contratación de renovación de alumbrado público en Barrio Derqui para el Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 6.170.000,00 (Pesos seis millones ciento setenta mil). Valor del Pliego: \$ 3.100,00 (Pesos tres mil cien). Fecha de apertura 28 de abril de 2017 12 hs. Retiro de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Expediente 4117-21063.2017.0
 Decreto N° 292/17
 Edificio "Héroes de Malvinas" J.B. Alberdi 4840 - Caseros (1678).
 Tel.: 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 4.050 / abr. 6 v. abr. 7

**República Argentina
AFIP-DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA****Licitación Pública N° 7/17**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 251.567/17. Objeto: Locación inmueble para oficinas del distrito Dolores Dirección Regional La Plata - Retiro de Pliego: Hasta el 20 de abril de 2017 en calle 50 N° 460 4° piso La Plata o en la Sede del Distrito Dolores Castelli N° 101 - Presentación de Ofertas: Calle 50 N° 460 4° piso La Plata - Fecha de Apertura: 21 de abril de 2017 a las 11:00 hs. en calle 50 N° 460 4° piso La Plata.

C.C. 4.056 / abr. 6 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES**Licitación Pública N° 1/17
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Decreto N° 0383/17. Motivo: Adquisición de una pala cargadora 0 Km. Características: Carga 2500 a 3.000 k - Capacidad 1.7 a 2.5 M3 - Peso operativo de 9500 a 11000 k - Radio de giro mayor a 5000 MM - Neumáticos 17.5-25 - 12 PR - Potencia 110 HP mínima - Velocidad 2100 - Fuerza 100 KN - Distancia de descarga 1000 - Banda de desplazamiento menor de 1900 - Tracción 4x4 - Ángulo de descarga 45.
 En el marco del Decreto 195/17 - Expediente N° 255/2017.
 Apertura de propuestas: 28 de abril de 2017.
 Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.
 Adquisición de Pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras y Suministros.
 Valor del Pliego: \$ 18.700 (Pesos dieciocho mil setecientos).
 Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en la Av. 25 de Mayo, e/ 5 y 6. Fax (02922)-462021, Teléfono (02922) 466166, interno 47 o 64. Mail: compras@coronelpringles.gov.ar
 Presupuesto oficial: \$ 1.870.000 (Pesos un millón ochocientos setenta mil).

C.C. 4.058 / abr. 6 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**Licitación Pública N° 3/17
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la: "Construcción de 169 Viviendas en el Municipio de Maipú - Programa Federal: Techo Digno".
 Expediente: 4071- 3357/2017.
 Localidad: Maipú.
 Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.
 Presupuesto Oficial: \$ 114.751.000,00.
 Apertura de Ofertas: El 28 de abril de 2017, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs.
 Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 3 de abril de 2017 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú - Tel. (02268) 421-371 Interno 24 y hasta el día 25 de abril de 2017 inclusive.
 Recepción de consultas por escrito hasta el 25 de abril de 2017.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 26 de abril de 2017.
 Recepción de Ofertas hasta el 28 de abril de 2017 a las 9:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.
 Valor del Pliego: \$ 114.751,00.

C.C. 4.071 / abr. 6 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**Licitación Pública N° 7/17**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la: "Mano de Obra y Materiales para la construcción del Nido (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades)".
 Expediente: 4071- 3426/2017.
 Localidad: Maipú.
 Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.792.590,25.
 Apertura de Ofertas: El 8 de mayo de 2017, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs.
 Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 17 de abril de 2017 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú - Tel. (02268) 421-371 Interno 24 hasta el día 4 de mayo de 2017 inclusive.
 Recepción de consultas por escrito hasta el 3 de mayo de 2017.
 Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 4 de mayo de 2017.
 Recepción de Ofertas hasta el 8 de mayo de 2017 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.
 Valor del Pliego: \$ 4.800,00.

C.C. 4.072 / abr. 6 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA**Licitación Pública Municipal N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Explotación del servicio de estacionamiento de camiones y maquinaria pesada en el Playón Municipal.
 Expte. Municipal: Letra "J" número 295/2017.
 Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos un mil).
 Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida, Prov. Bs. As.
 Fecha y Hora de Apertura: Día 18 de abril de 2017 a las doce (12) horas.
 Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, desde el día 27/03/2017 hasta el 17/04/2017 de 8 a 13 hs.
 (02285) 421301 - Int. 21 y 35 - Cel.: 02284-15300044
mlcompras@laprida.net o mlcompras2@laprida.net - www.laprida.gov.ar

C.C. 4.076 / abr. 6 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL****Licitación Pública N° 1/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio transporte con alojamiento y pensión completa para jubilados y pensionados dependientes de este Instituto hacia las ciudades de Mar del Plata, Carlos Paz (Provincia de Córdoba) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) durante el año 2017.
 El Retiro de Pliego, la Presentación de Ofertas y la Apertura se realizará en la División Compras - Departamento Contabilidad de Presupuesto, Instituto de Previsión Social, Calle 47 N° 530,4° Piso, La Plata.
 Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo.
 La presentación de ofertas se recibirán hasta el día martes 25/04/2017 a las 10:00 hs.
 La Apertura de las ofertas se realizará el día martes 25/04/2017 a las 10:00 hs.
 Expte: 21557-391384/17.

C.C. 4.078 / abr. 6 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 8/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Ejecución de obras para la ampliación de plantas de gas en las Localidades de Claromecó, Orense y Copetonas".
 Ubicación: Partido de Tres arroyos, Prov. de Buenos Aires.
 Presupuesto Oficial: Seis millones (\$ 6.000.000).
 Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días.
 Apertura de Ofertas: El 26 de abril de 2017 a las diez horas (10:00 hs.), en el despacho del Director de Asesoría Letrada, sito en Avda. Rivadavia N° 1 - Primer Piso, de la ciudad de Tres Arroyos, con presencia de los participantes que deseen asistir.
 Consulta de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Comuna, sito en Avda. Rivadavia N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos, desde el día 6 y hasta el 21 de abril de 2017, en horario administrativo.
 Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).
 Expediente Municipal N° 4116 - 257655 / 2017. Decreto N° 619 / 2017.

C.C. 4.081 / abr. 6 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública N° 2/17**

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-02885/17/D - Decreto 171. Llámese a Licitación Pública N° 2/2017 para la Obra: Construcción de Nuevo Paseo Costanero y defensa Hídrica en la Ciudad de Baradero.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 20 de abril de 2017 a las 11 hs.

Presupuesto oficial: \$ 6.495.433,33.

Garantía de oferta \$ 64.954,33.

Pliego: \$ 3000.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12, hasta dos días antes de la apertura. Ventas de Pliegos hasta el día 18/04/2017 a las 12 hs.

Tel.: 03329-482900 int 219

compras@baradero.gov.ar

C.C. 4.082 / abr. 6 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 1/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expte. 4009-20-02572/D - Decreto 167. Llámese a Licitación Pública N° 1/2017 Segundo Llamado, para la Obra: Construcción de centro de control e informes en acceso a la ciudad de Baradero.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 19 de abril de 2017 a las 11 hs.

Presupuesto oficial: \$ 1.250.140.

Garantía de oferta \$ 12.501,40.

Pliego: \$ 2000.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12, hasta dos días antes de la apertura. Ventas de Pliegos hasta el día 17/04/2017 a las 12 hs.

Tel.: 03329-482900 int 219

compras@baradero.gov.ar

C.C. 4.083 / abr. 6 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 5/17

POR 3 DÍAS - Circular N° 2 – Prórroga Fecha de Apertura de Ofertas – El Director Ejecutivo, comunica que, con el objeto de facilitar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 5/17, para la prestación del servicio de refacción y puesta en valor de edificios para el año 2017, de distintas dependencias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en pos de garantizar la mayor concurrencia de interesados, la fecha de apertura de ofertas prorrogará para el día 17 de abril del corriente año a las 11:00 horas.

El pliego oportunamente publicado en los sitios web <http://www.cgp.gba.gov.ar/>, <http://www.gba.gob.ar/contrataciones> y <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp> mantiene su vigencia siendo esta circular parte integrante del mismo, debiendo ser incluida con la propuesta.

C.C. 4.285 / abr. 6 v. abr. 10

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública Nacional N° 6/17

POR 1 DÍA - La CONAE, en su carácter de accionista mayoritario de la firma VENG S.A, difunde la siguiente convocatoria:

Objeto: "Obras Civiles para proveer instalaciones complementarias para los emplazamientos en construcción en el Centro Espacial Manuel Belgrano (CEMB) ubicado en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina." conforme a la Licitación Pública Nacional N° 6/17".

Entidad Licitante: VENG S.A.

Costo del Pliego: Será enviado sin cargo por e-mail en archivo pdf. Aquéllos que desearan retirar una copia en papel, deberán abonar una suma de \$ 5000. Tanto el pliego remitido vía e-mail como el entregado en papel, serán igualmente válidos para participar en la licitación.

Consultas, Retiro de Pliegos, Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas:

Gerencia de Compras VENG S.A. Av. Paseo Colón 751, piso 7°, C.A.B.A. Tel.: (+54 11) 4331-0074/Internos 5604/5457 Fax: Int. 5462 ayasielski@vengsa.com.ar; compras@vengsa.com.ar

Recepción de Ofertas: hasta las 10:30 hs. del día martes 2 de mayo de 2017, en la Mesa de Entradas de VENG S.A.

Acto de Apertura martes 2 de mayo de 2017 a las 11:00 hs.

C.F. 30.400

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de 2800 (Dos mil ochocientos) dispositivos criptográficos (Token) de firma digital para el Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (Calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 17 de abril de 2017 a las 11:00 horas.

Expediente N° 3002-468/17.

Resolución de autorización de la Secretaría de Administración N° 11/2017

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 4.085

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 9/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para Edificios sede de Dependencias del Departamento Judicial La Matanza.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial La Matanza, calle Almafuerde N° 3382, 1° piso, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de abril de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-2121/16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 4.086

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 33/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, con destino a la puesta en funcionamiento de un Juzgado de Garantías en dicha ciudad.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de abril del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1666/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.087 / abr. 7 v. abr. 11

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 42/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o un inmueble edificado para su compra en la ciudad de Salliqueló, Departamento Judicial Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de abril del corriente año a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-127/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.088 / abr. 7 v. abr. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 34/17

POR 2 DÍAS - Solicita la Poda - Corte de Ramas y Saneamiento de Árboles Tipo "C" correspondiente a la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 7.011.000,00.

Valor del Pliego: \$ 7000,00.

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2017 - 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 4.090 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 36/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4003-39966/17.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 36/17, para la ejecución de la Obra: Nido – Barrio Glew I y II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$

5.493.520.- (Pesos cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos veinte), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 19 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 24 de abril de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 5.493,52 (Pesos cinco mil cuatrocientos noventa y tres con cincuenta y dos centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.091 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 37/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4003-40421/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 37/2017, para la Contratación de la Provisión del Servicio Alimentario Escolar, según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los Establecimientos Educativos, correspondientes al distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I que forma parte integrante del pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 28.234.016,00 (Pesos veintiocho millones doscientos treinta y cuatro mil dieciséis), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué – Partido de Almirante Brown, hasta el día 19 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 24 de abril de 2017 a las 12:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 28.234,02 (Pesos veintiocho mil doscientos treinta y cuatro con dos centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.092 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 38/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4003-40423/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 38/2017, para la Contratación de la Provisión del Servicio Alimentario Escolar, según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los Establecimientos Educativos, correspondientes al distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I que forma parte integrante del pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 19.947.552,00 (Pesos diecinueve millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y dos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué – Partido de Almirante Brown, hasta el día 19 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 24 de abril de 2017 a las 13:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 19.947,56 (Pesos diecinueve mil novecientos cuarenta y siete con cincuenta y seis centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.093 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 39/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4003-40424/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 39/2017, para la Contratación de la Provisión del Servicio Alimentario Escolar, según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los Establecimientos Educativos, correspondientes al distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I que forma parte integrante del pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 9.337.952,00 (Pesos nueve millones trescientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué – Partido de Almirante Brown, hasta el día 20 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 25 de abril de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 9.337,96 (Pesos nueve mil trescientos treinta y siete con noventa y seis centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.094 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 40/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4003-40425/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 40/17, para la Contratación de la Provisión del Servicio Alimentario Escolar según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los establecimientos educativos, correspondientes al distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I el cual forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 28.930.016.- (Pesos veintiocho millones novecientos treinta mil dieciséis), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 20 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 25 de abril de 2017 a las 12:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 28.930,02 (Pesos veintiocho mil novecientos treinta con dos centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.095 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 41/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4003-40426/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 41/17, para la Contratación de la Provisión del Servicio Alimentario Escolar según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los establecimientos educativos, correspondientes al distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I el cual forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 16.072.736. (Pesos dieciséis millones setenta y dos mil setecientos treinta y seis), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 20 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 25 de abril de 2017 a las 13:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 16.072,74 (Pesos dieciséis mil setenta y dos con setenta y cuatro centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.096 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 42/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4003-40427/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1: Se llama a Licitación Pública N° 42/17, para la Contratación de la Provisión del Servicio Alimentario Escolar según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los establecimientos educativos, correspondientes al distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I el cual forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 7.162.048.- (Pesos siete millones ciento sesenta y dos mil cuarenta y ocho), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de

Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 21 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de abril de 2017 a las 10:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 7.162,05 (Pesos siete mil ciento sesenta y dos con cinco centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.097 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 43/17

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-40428/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 43/17, para la contratación de la provisión del Servicio Alimentario Escolar, según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los establecimientos educativos, correspondientes al Distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 11.900.112.- (Pesos once millones novecientos mil ciento doce), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 21 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de abril de 2017 a las 11:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 11.900,12 (Pesos once mil novecientos con doce centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.098 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 44/17

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-40429/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 44/17, para la contratación de la provisión del Servicio Alimentario Escolar, según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los establecimientos educativos, correspondientes al Distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 14.314.224.- (Pesos catorce millones trescientos catorce mil doscientos veinticuatro), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 21 de abril de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de abril de 2017 a las 12:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 14.314,23 (Pesos catorce mil trescientos catorce con veintitrés centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.099 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 45/17

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-40430/2017.

Almirante Brown, abril de 2017.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 45/17, para la contratación de la provisión del Servicio Alimentario Escolar, según las diferentes prestaciones autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para cada uno de los establecimientos educativos, correspondientes al Distrito de Almirante Brown en la Zona detallada en el Anexo I que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.863.912. (Pesos cinco millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos doce), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 21 de abril de 2017 a las 13:30 horas y

la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de abril de 2017 a las 13:00 horas, siendo el Valor del Pliego \$ 5.863,92 (Pesos cinco mil ochocientos sesenta y tres con noventa y dos centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° de forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 4.100 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 7/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 2948 Dígito 1 Año 2017 Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de víveres secos con destino Secretaría de Educación".

Apertura: 28 de abril de 2017. Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.525.512,30.

Consulta del pliego: Hasta el 26 de abril de 2017.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 27 de abril de 2017.

Mediante póliza hasta el 26 de abril de 2017.

Monto del Depósito: \$ 126.275,60.

Pliegos sin Cargo.

Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2º piso, ala derecha, Mar del Plata Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar. Link: Compras y Licitaciones

C.C. 4.106 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 54/16

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 26053-S-2016.

Objeto: "Contratación del servicio público de higiene urbana".

Fecha y hora de apertura: 15 de mayo de 2017 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil).

Presupuesto Oficial: \$ 2.868.536.664 (Pesos dos mil ochocientos sesenta y ocho millones quinientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro).

Plazo de ejecución: 6 (seis) años.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 4.113 / abr. 7 v. .abr. 10

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nº 25/17

Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente 42.220/17. Denominación: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para la intervención de árboles y ramas en situación de riesgo y/o inadecuados para el arbolado público – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto Nº 1.087 de fecha 29 de marzo de 2017.

Fecha de apertura: 20/04/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 6.300.

Presupuesto oficial: \$ 12.599.678 (Pesos doce millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y ocho).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 4.114 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 40/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de cancha de césped sintético Club Deheza".

Presupuesto Oficial: \$ 5.845.630.

Valor del Pliego: \$ 2.900.

Expte.: Interno Nº 42.659/17.

Fecha de Apertura: 8/05/17 10:00 hs.

Decreto de llamado: 1.083 (29/03/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

(+ 54 11) 5227-7350/30 mda_planif@yahoo.com.ar

C.C. 4.115 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 41/17**

POR 2 DÍAS - Obra: "Recuperación y nueva identidad urbana de la Avenida Hipólito Yrigoyen - Puerta Sur".

Presupuesto Oficial: \$ 13.508.434,85.

Valor del Pliego: \$ 6.760.

Expte.: Interno N° 43.449/17.

Fecha de Apertura: 08/05/17 11:00 hs.

Decreto de llamado: 1.084 (29/03/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

(+ 54 11) 5227-7350/30 mda_planif@yahoo.com.ar

C.C. 4.116 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 42/17**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Polideportivo 7 de Enero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.000.

Valor del Pliego: \$ 1.200.

Expte.: Interno N° 43.425/17.

Fecha de Apertura: 9/05/17 10:00 hs.

Decreto de llamado: 1.085 (29/03/17)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

(+ 54 11) 5227-7350/30 mda_planif@yahoo.com.ar

C.C. 4.117 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 43/17**

POR 2 DÍAS - Expediente 43.529/17. Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y equipos para la ejecución de cruce de semáforos en el Partido de Avellaneda - Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1.098 de fecha 30 de marzo de 2017.

Fecha de Apertura: 9/05/2017.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 1.520.

Presupuesto Oficial: \$ 3.040.000 (Pesos tres millones cuarenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 4.118 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 44/17**

POR 2 DÍAS - Expediente 43.538/17. Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con mezcla bituminosa Tipo C° A° - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1.097 de fecha 30 de marzo de 2017.

Fecha de apertura: 10/05/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 9.860.

Presupuesto Oficial: \$ 19.720.000 (Pesos diecinueve millones setecientos veinte mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 4.119 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 45/17**

POR 2 DÍAS - Expediente 43.523/17. Denominación: "Provisión de mano de obra y materiales para la tarea de demarcación vial horizontal en el Partido de Avellaneda - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1.096 de fecha 30 de marzo de 2017.

Fecha de Apertura: 10/05/2017.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 2.005.

Presupuesto Oficial: \$ 4.009.000 (Pesos cuatro millones nueve mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 4.120 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 46/17**

POR 2 DÍAS - Expediente 43.499/17. Denominación: "Provisión de mano de obra y materiales para la ejecución de revoques interiores en la obra denominada construcción de 300 viviendas - techo digno - predio El Cóndor - torre 2 - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1.095 de fecha 30 de marzo de 2017.

Fecha de Apertura: 11/05/2017.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 4.468.

Presupuesto Oficial: \$ 8.935.374 (Pesos cuatro millones nueve mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° Piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 4.121 / abr. 7 v. abr. 10

**República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Licitación Pública N° 9/17**

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expte. N° 024-99-81809747-2-123. Objeto: Remodelación y readecuación del edificio de la nueva sede del Archivo General de ANSES, sito en la calle Castex N° 4453 - Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, junto con la provisión e instalación de un sistema de protección contra incendio, puertas y portones cortafuego, incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia para el sistema de detección y extinción contra incendio y para el grupo electrógeno, por un período de veinticuatro (24) meses, con provisión de repuestos, insumos y consumibles sin cargo para ANSES.

Presupuesto Oficial Total: \$ 46.092.754,95.

Garantía de Oferta (1 % del Valor del Presupuesto Oficial): \$ 460.927,54.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Hasta las 24 hs. del día 10/05/17

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el 10/05/17 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas:

En la Dirección de Contrataciones hasta el 29/05/17 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

En la Dirección de Contrataciones el día 29/05/17 a las 11:00 hs.

C.C. 4.122 / abr. 7 v. may. 2

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 28/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de viajes en micro.

Fecha Apertura: 17 de abril de 2017, a las 9:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.036 (son Pesos dos mil treinta y seis).

Expediente N°: 00703/Int/17.

Adjudicación del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo)

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 4.123 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 32/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple en distintos lugares del partido. Ordenanza Municipal N° 15541/07, plan municipal de obras de pavimentación, Etapa VII. Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 3 de mayo de 2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9266.- (Son pesos nueve mil doscientos sesenta y seis).

Expediente N°: 19234/int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 4.124 / abr. 7 v. abr. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 67/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de zapatillas.
 Fecha Apertura: 28 de abril de 2017, a las 11:30 horas.
 Valor del Pliego: \$ 2.145. (Son pesos dos mil ciento cuarenta y cinco).
 Expediente Nº: 01971/Int/17
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo):
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 4.125 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 72/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de oxígeno medicinal.
 Fecha Apertura: 24 de abril de 2017, a las 12:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 2469. (Son pesos dos mil cuatrocientos sesenta y nueve).
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 4.126 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 76/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de alarmas vecinales.
 Fecha Apertura: 27 de abril de 2017, a las 10:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 3330. (Son pesos siete mil trescientos treinta y ocho).
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 4.127 / abr. 7 v. abr. 10

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 83/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Plan de obras nuevas con mantenimiento de sistemas semafóricos para la Municipalidad de La Matanza.
 Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 5 de mayo de 2017 a las 10:30 horas.
 Valor del Pliego: \$ 7338. (Son pesos siete mil trescientos treinta y ocho).
 Expediente Nº: 00809/INT/17.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 4.128 / abr. 7 v. abr. 17

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**Licitación Pública Nº 16/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente Nº 4133-2017-0001212-O. Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de maquinaria vial".
 Presupuesto Oficial total: \$ 4.900.000,00. (Pesos cuatro millones novecientos mil con 00/100).
 Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 10 de abril de 2017 hasta el 19 de abril de 2017 inclusive, de 9:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el 19 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, tel.: 4469-9984, mail: dircom-prashgm@gmail.com
 Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el 20 de abril de 2017 inclusive.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 21 de abril de 2017, a las 13 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 24 de abril de 2017, a las 11 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Valor del Pliego: \$ 4.900,00. (Pesos cuatro mil novecientos 00/100).

C.C. 4.130 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**Licitación Pública Nº 14/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente Nº 4133-2017-0000627-O. Llámase a Licitación Pública para el "Servicio de limpieza para palacio municipal y edificios anexos".
 Presupuesto Oficial total: \$ 8.808.000,00.- (Pesos ocho millones ochocientos ocho mil con 00/100).
 Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 10 de abril de 2017 hasta el 19 de abril de 2017 inclusive, de 9:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el 19 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, tel.: 4469-9984, mail: dircom-prashgm@gmail.com
 Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el 20 de abril de 2017 inclusive.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 21 de abril de 2017, a las 13 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 24 de abril de 2017, a las 10 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Valor del Pliego: \$ 8.808,00. (Pesos ocho mil ochocientos ocho con 00/100).

C.C. 4.131 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**Licitación Pública Nº 13/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente Nº 4133-2017-0001166-O. Llámase a Licitación Pública para la contratación del "servicio de barrenderos".
 Presupuesto Oficial total: \$ 2.448.000,00. (Pesos dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil con 00/100).
 Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 10 de abril de 2017 hasta el 19 de abril de 2017 inclusive, de 9:00 a 14:00 hs. en la dirección de compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el 19 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, tel.: 4469-9984, mail: dircom-prashgm@gmail.com
 Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el 20 de abril de 2017 inclusive.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 21 de abril de 2017, a las 13 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 24 de abril de 2017, a las 12 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Valor del Pliego: \$ 2.448,00. (Pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100).

C.C. 4.132 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**Licitación Pública Nº 7/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente Nº 4133-2017-0000733-O. Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de nafta grado 3".
 Presupuesto Oficial Total: \$ 3.177.000,00. (Pesos tres millones ciento setenta y siete mil con 00/100)
 Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 10 de abril de 2017 hasta el 19 de abril de 2017 inclusive, de 9:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Recepción de Consultas: por escrito, hasta el 19 de abril de 2017 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, tel.: 4469-9984, mail: dircom-prashgm@gmail.com
 Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el 20 de abril de 2017 inclusive.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 21 de abril de 2017, a las 13 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 24 de abril de 2017, a las 9 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
 Valor del Pliego: \$ 3.177,00. (Pesos tres mil ciento setenta y siete 00/100).

C.C. 4.133 / abr. 7 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL****Licitación Privada Nº 15/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Privada Nº 15/2017 expediente Nº 2914-14536/17 para la contratación del servicio de guarda y administración de documentación del Instituto de Obra Médico Asistencial.
 Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 17 de abril de 2017 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros - Dirección de Finanzas - Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 Nº 886 7mo piso, La Plata.
 Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 Nº 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), sin costo el pliego.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 4.167 / abr. 7 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. de A. y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 36/17 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0746/16. Llámese a Licitación Privada N° 36/17 Pcia., para la adquisición de electrobisturí, para el Servicio de Cirugía del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 17-04-2017, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Florida, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 12:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Tel: (011) 4791-2894 Int. 105

Correo E: compras-hcetrangolo@ms.gba.gov.ar

C.C. 4.171

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. LUCIO MELÉNDEZ**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2923-2029/2017. Llámese a Licitación Privada N° 5/2017, por abono de mantenimiento preventivo y correctivo de respirador. Con destino al Hospital Lucio Meléndez de Adrogué.

Apertura de Propuesta: Día 17 de abril de 2017 a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Lucio Meléndez de Adrogué sito en calle Presidente Perón 859 de la Localidad de Adrogué, Partido Alte. Brown donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12.

Hospital Lucio Meléndez Adrogué
Pte. Perón 859 - Adrogué - Alte. Brown (1846).
Tel / Fax: 011-4294-9517 / 9514 / 9512.

C.C. 4.172

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. LUCIO MELÉNDEZ**

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2923-1870/2016. Llámese a Licitación Privada N° 6/2017, por abono de mantenimiento de impresora - placas para la UPA de Longchamps. Con destino al Hospital Lucio Meléndez de Adrogué.

Apertura de Propuesta: Día 17 de abril de 2017 a las 9:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Lucio Meléndez de Adrogué sito en calle Presidente Perón 859 de la Localidad de Adrogué, Partido Alte. Brown donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12.

Hospital Lucio Meléndez Adrogué
Pte. Perón 859 - Adrogué - Alte. Brown (1846).
Tel / Fax: 011-4294-9517 / 9514 / 9512.

C.C. 4.173

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública

POR 1 DÍA - Decreto 2-579/2017. Expediente 411R-439/2017.

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2017.

Visto las presentes actuaciones, referidas a la adquisición de asfalto de elaboración y aplicación en caliente, con destino al Departamento de Logística y Mantenimiento Urbano, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, y en virtud de lo informado por el Departamento Compras a fs. 46; el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades:

DECRETA:

ARTÍCULO 1)- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de asfalto de elaboración y aplicación en caliente, con destino al Departamento de Logística y Mantenimiento Urbano, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2)- La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina N° 43 de lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 3)- Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará cabo el día 24 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras en presencia de las Autoridades y personas que concurran al Acto.

ARTÍCULO 4)- Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de Apertura.

ARTÍCULO 5)- Cúmplase, dese al R.O, publíquese el aviso correspondiente por el término de dos (2) días en el Diario La Nueva Provincia y en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires, tome nota Departamento de Compras.

Héctor Gay
Intendente Municipal
C.C. 4.089 / 1° v. abr. 7

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial, Legajo N° 182.586 AMARILLA Tamara Daniela (D.N.I. N° 34.793.392) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1.659/16, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; Resuelve Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146, 149 del Decreto N° 1.050/09. La Plata, 22 de marzo de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.007 / abr. 5 v. abr. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Teniente 1° (SG) GERBALDO Carlos Alberto, Legajo N° 108.973 (D.N.I. N° 14.105.074) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 837/16, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Desestimar la solicitud de readecuación jerárquica. La Plata, 22 de marzo de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.008 / abr. 5 v. abr. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Capitán, legajo N° 109.452 GUSMEROTTI Oscar Alberto (D.N.I. N° 12.506.793) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 2007/16, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto contra la Resolución N° 846/11, quedando agotada la instancia administrativa conforme lo dispuesto en el Art. 97 Inc. b) Decreto Ley N° 7.647/70. La Plata, 22 de marzo de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.009 / abr. 5 v. abr. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial, legajo N° 176.549 JUÁREZ Laura del Carmen (D.N.I. N° 30.591.695) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1.382/16, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación en los términos de los artículos 59 y 60 de la Ley N° 13.201 modificado por los Decretos N° 3.436/04 y N° 2.857/05. La Plata, 22 de marzo de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.010 / abr. 5 v. abr. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Cadete, Legajo N° 489135 MAGALLANES Matías Pedro (D.N.I. N° 36.541.105) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1.548/16, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve Revocar la incorporación en calidad de cadete. La Plata, 22 de marzo de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.011 / abr. 5 v. abr. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sargento (E.G), Legajo N° 169.004 MENOYO Sebastián Antonio (D.N.I. N° 28.078.302)

para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. /16, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Decretos N° 1050/09. La Plata, 22 de marzo de 2017. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.012 / abr. 5 v. abr. 11

SUPERMERCADO EL NENE S.A.

POR 3 DÍAS - Supermercado El Nene S.A. con sede en 60 N° 2562 La Plata, insc. el 5/8/97 con Matrícula 47756 Legajo 87319, el 22/11/2016 ha firmado Compromiso Previo de Fusión y por AGE del 25/11/16 ha resuelto su fusión absorbiendo a Autoservicio M y C S.A. con domicilio en 117 N° 381 de Tolosa insc. el 9/11/04 con Matrícula 70127 Legajo 130870 y a J.L.E. S.A. con domicilio en 7 N° 2349 La Plata, insc. el 26/5/03 con Matrícula 63751 Legajo 120320 quienes se disuelven sin liquidarse según Acta de AGE del 25/11/16. Como consecuencia de la fusión Supermercado El Nene S.A. aumenta su capital en \$ 890.000, siendo el capital resultante \$ 1.105.000 ref. Art. 4°, conforme balance consolidado al 31/10/16, la valuación de su Activo es de \$ 45.974.670,47, Pasivo \$ 39.967.252,97 y Patrimonio Neto \$ 6.007.417,50, y luego de la fusión su Activo es de \$ 54.831.368,58, Pasivo \$ 45.712.153,93 y Patrimonio Neto \$ 9.119.214,65. Los acreedores ejercerán derecho de oposición en calle 47 N° 1141 La Plata, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Rubén Darío Gabriel, Contador Público Nacional.

L.P. 17.892 / abr. 6 v. abr. 10

TRUCK SUR S.R.L.

POR 3 DÍAS - Comunica el aumento de capital social, realizando la modificación del contrato social que a continuación se detalla: Cuarta: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos veintidós millones ciento cinco mil (\$ 21.105.000), dividido en 21.105 cuotas iguales de mil pesos (\$ 1000) cada una; las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Héctor Miguel Urtizberea suscribe siete mil treinta y cinco (7.035) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una; Walter Miguel Urtizberea suscribe siete mil treinta y cinco (7.035) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una; Ivone Noemí Urtizberea suscribe siete mil treinta y cinco (7.035) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una. La integración se realiza por la capitalización de la cuenta reserva por revalúo técnico y de saldos a favor de cuentas particulares de los socios. María Elisa Milla, Contadora Pública Nacional.

T.L. 77.249 / abr. 6 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA SECRETARÍA ASESORÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Juan Madariaga cita y emplaza por el plaza de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de General Madariaga, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con la siguiente nomenclaturas:

Circ. 2 Secc. A - Chac. 31-Parcela 1- Partida 11497 (039)

Circ. 2 Secc. A - Chac. 31-Parcela 2 - Partida 11498 (039)

Circ. 1 Secc. A - Chac. 31-Manzana 19 - Parcela 1A - Partida 1709

Circ. 1 Secc. C- Manz. 155 - Parc. 1 - Partida 36 (039)

Hernán Ferrado, Director de Asuntos Legales.

Ds. 79.128 / abr. 6 v. abr. 10

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 2 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley N° 12.257, informa que procederá a demarcar la línea de ribera sobre el Río Luján, en el predio propiedad de MARÍA EUGENIA URQUIJO designado catastralmente como: Circunscripción IV, Parcela 617c, ubicado en el Partido de Luján. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en la División Demarcaciones de la ADA, sita en la bandeja subsuelo del Edificio Sede Central, calle 5 N° 366/72, entre 39 y 40 de la Ciudad de La Plata dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 18 del mes de abril del corriente año a las 10:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela a demarcar, y estarán a cargo del agrimensor Julio César Di Cianni y actuando en calidad del reemplazante el agrimensor Irene Solte Wilde. Expte.: 2436-14.715/15. Pablo Rodríguez, Presidente.

C.C. 4.164 / abr. 7 v. abr. 10

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 2 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley N° 12.257, informa que procederá a demarcar la línea de ribera sobre el Río Paraná (riacho El Tonelero), en el predio propiedad de COSTA VILLA RAMALLO S.A., designado catastralmente como: Circunscripción V, Parcela 422a, ubicado en el Partido de Ramallo. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en la División Demarcaciones de la ADA, sita en la bandeja subsuelo del Edificio Sede Central, calle 5 N° 366/72, entre 39 y 40 de la ciudad de La Plata dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 17 del mes de abril del corriente año a las 14:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela a demarcar, y estarán a cargo del agrimensor Julio César Di Cianni actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Irene Solte Wilde. Expte.: 2436-10.954/15. Pablo Rodríguez, Presidente.

C.C. 4.165 / abr. 7 v. abr. 10

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor CRISTIAN GASTÓN ALMADA (DNI N° 27.067.186), que en el Expediente N° 21.100-377.371/12 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución Nro. 157/16 con motivo de la pérdida de una pistola marca Astra A-100 calibre 9mm, n° serie Z4727 provista por el Ministerio de Seguridad al agente mencionado, que deberá comparecer ante esta Instrucción, a prestar declaración indagatoria, en el Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 el 7 y 8, 1er. piso, Oficina 141 de La Plata, (Tel 0221-429-4474), el día 25 de abril de 2017 a las 11.00 hs, fijándose con carácter de supletoria para el supuesto de inasistencia debidamente justificada, la audiencia del día 27 de abril de 2017 a las 11:00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el Art. 78 Inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquéllo que prescribe el Art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13.767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de la medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa." Queda ud. Notificado. Fdo. Dr. Guillermo R. Ferreiro, Instructor Sumariante.

C.C. 4.169 / abr. 7 v. abr. 13

HALEMCO S.A.

POR 3 DÍAS - Reducción de capital social a) Halemco S.A., dom. Leandro N. Alem 210 de Loc. y Part. Quilmes, Prov. Bs. As.; insc. DPPJ leg. 153353, Mat. 86035 2/11/2007. b) Capital social: \$100.000 representada en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una. c) 30/11/2016 activo: antes reducción \$ 664.260,03, posterior reducción \$ 364.260,03. Pasivo: antes reducción \$ 97.580,22, posterior reducción \$ 364.260,03. d) Resol. Social que aprueba: Acta As. Gral. Extraordinaria N° 2 del 14/12/2016. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.475 / abr. 7 v. abr. 11

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - Notifica a CALZIA HÉCTOR OMAR (CUIT: 20-23296075-3) que en el Expte. N° 3252-2920-2011 ACTAS DE COMPROBACIÓN N° DISP.152/06- FORM.SF N°24364, 24120, 24277, 27563, 26970, 27127, 33374, 34264, 34724, 34951, 33491, 33244, 34785, 36122, 36176, 36086, 36342, 27477, 27955, 17036, 19617, 19864, 15332, 20313, 43936, 45000, 44929, 46677, 16979, 18429, 7129, 16643, 23431, 24747, 20450 y 25945, se ha dictado la Resolución N° 1607/16 D. G. R. , que en lo pertinente dice: Visto... Considerando... Resuelve:

Artículo 1°: Aplicar al contribuyente CALZIA HÉCTOR OMAR, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre Ingresos Brutos, CUIT N° 20-23296075-3, la sanción de multa por infracción a los deberes formales por la suma de \$ 160.000 (Pesos ciento sesenta mil) por los motivos expresados en los considerando; conforme Actas de Comprobación N°: 24364, 24120, 24277, -27563, 26970, 27127, 33374, 34264, 34724, 34951, 33491, 33244, 34785, 36122, 36176, 36086, 36342, 27477, 27955, 17036, 19617, 19864, 15332, 20313, 43936, 45000, 44929, 46677, 16979, 18429, 7129, 16643, 23431, 24747, 20450 y 25945.

Artículo 2°: Intimar al contribuyente a que en el plazo de quince días de notificado pague el monto indicado en el artículo 1° y comunique o aporte constancia del pago efectuado de acuerdo a lo previsto en la R.G. 12/94. Vencido dicho término se procederá a iniciar juicio de ejecución fiscal.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, y con copia de la presente notifíquese al contribuyente en su domicilio sito en Fleming 1125 Mar del Plata Sur, Capital Federal (CP: 7600). Cumplido siga el trámite que corresponda.

Fdo.: C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial. Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 30.411 / abr. 7 v. abr. 10

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a herederos de FERNANDA MARCONI y FERNANDO (o FERDINANDO) MARCONI por un plazo de 15 días a presentarse en la Subsecretaría del

Cementerio Municipal de Avellaneda, a efectos de retirar sus restos los cuales se encuentran alojados en nicho urna 125-G-13, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no lo hubieran realizado, se procederá a desocupar el mismo, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Sra. Silvia Graciela Cantero. Subsecretaría de Cementerio Municipal. Sra. Silvia Graciela Cantero. Avellaneda, 08 de febrero de 2017.

Qs. 89.467

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a PEDRO FAZO (O FACIO) y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: .45, División: 3º, Lotes: 27, 29 Y 31. Avellaneda, 22 de marzo de 2017. Silvia Graciela Cantero, Subsecretaría de Cementerio Municipal.

Av. 95.063

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Laferrere**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social FOOD SERVICE AMÉRICA S.A. CUIT: 30-70801465-2, con domicilio real Laferrere 5835 (CABA). Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Comedor en Planta, sito en la calle Ruta 25 km. 3.200 Localidad Villa Rosa, a favor de Team Management Services S.A., CUIT 30-71100066-2, domicilio real Florida 520 piso 3 Dpto. 97-98 (CABA), bajo el expediente de habilitación 9821/2013. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Pablo A. Pérez, Director.

S.I. 38.830 / abr. 3 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. ARMELLA M. ANGÉLICA, D.N.I. N° 18.287.679, CUIT 27-18287679-3, con domicilio Meisner N° 1942. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Zinguería, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Rzeszut Matías, DNI 32.754.812, CUIT 20-32754812-4, domicilio Viedma N° 1394, bajo el expediente de habilitación Nro. 7513/2009. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.842 / abr. 3 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. HE YING, DNI 95.091.561, transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de Comestibles" en Defilippi 1437 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. al Sr. Weng Shourong, DNI 95.647.130 Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local

Mn. 60.844 / abr. 3 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - **Pilar**. El Sr. WALDEMAR A. TEGALDO, DNI 4.719.642, CUIT 20-04719642-7, transfiere a la Sra. Sandra N. Tegaldo, DNI 17.765.697, CUIT 27-17765697-1, el Fondo de Comercio cito en Musladini 1555, Pilar; Rubro: Ensamble de llaves eléctricas. Reclamo de Ley en el mismo. Elizabeth Vanesa Benítez, Abogada.

L.P. 17.737 / abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. GINEPRO CAROLINA SOLA, CUIT 27-26024077-9, con domicilio Hipólito Yrigoyen 687 (Pilar). Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de Habilitación Comercial, del Rubro Venta de Golosinas, Cigarrillos, Artículos de Librería, Libros, Minutas, Bebidas sin Alcohol, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 687 (Pilar), libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Ginepro Rubén Alfredo, CUIT 20-04753987-1, domicilio Mitre 233 (Villa Rosa), bajo el Expediente de Habilitación nro. 7710/02. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.890 / abr. 5 v. abr. 11

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. TAGLIAFERRI A. y FERNÁNDEZ V. S.H., CUIT: 30-68871266-8, con domicilio social en Av. Ricardo Balbín 2568 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, vende a Tag Energy S.R.L. con domicilio legal en el fondo de comercio de la Estación de Servicio, sito en el domicilio mencionado, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Viviana Beatriz Fernández, Titular.

S.M. 51.769 / abr. 5 v. abr. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. SÁNCHEZ ANDREA LAURA, transfiere a Tricarico Esteban Rodrigo negocio de restaurante cantina y parrilla (sin espectáculo) sito en Gral. Paz (122) N° 2600 de Villa Ballester Pdo. de San Martín. Reclamos Ley en el mismo

S.M. 51.772 / abr. 5 v. abr. 11

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que YU ZHI-QIANG, transfiere libre de todo gravamen su almacén, verdulería, frutería, fiambrería, despacho de pan y kiosco (separado físicamente) sito en Mario Bravo 1382 de Avellaneda a Yang Xiufeng. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.056 / abr. 5 v. abr. 11

POR 5 DÍAS - **B. Maschwitz**. Transferencia de Fondo de Comercio aviso que QUILES M. CARMEN F 6064516 Transfiere a López Cecilia DNI 26.293.913, el fondo de Comercio del rubro de Restaurante Zeppelin - Mendoza 1731 loc. 10 B. Maschwitz, Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.156 / abr. 5 v. abr. 11

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. ANA JULIA PEREZ, Documento Nacional de Identidad 22.899.452, CUIT 27-22899452-4, domiciliada en calle Mitre número 1295 de la Ciudad de Pergamino, Matrícula 15214, transfiere a Patricia Susana Galli, Documento Nacional de Identidad 26.662.679, CUIT 27-26662679-2, domiciliada en calle Virgen de Lourdes número 173 de la ciudad de Pergamino, Matrícula 19333, el Fondo de Comercio del negocio que gira en esta plaza bajo el nombre comercial de Farmacia Pérez, local dedicado a Farmacia, con domicilio en Boulevard Colón número 598, de esta ciudad. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía interviniente, Dr. Alem número 480 de esta ciudad. Notario Orlando J. Linares.

L.P. 17.872 / abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - **Morón**. Se avisa que D'AGOSTINO ANTONIA CARMEN DNI 18.257.685 vende y transfiere fondo de comercio de despensa y fiambrería, fondo de comercio de despensa y fiambrería sito en San Francisco 1193, Morón Pdo. de Morón Bs. As. al Sr. Amaya José Luis DNI 28.216.673. Reclamos de Ley en el mismo Comercio.

Mn. 60.892 / abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - **Haedo**, Contador Alejandro Martín Iturbide comunica que MAITINO HNOS. S.H. pasa a ser Avícola Capilla Del Señor S.A.; "Venta Productos de Granja por Mayor y Menor", cito en calle Avenida Rosales 1954/56 Haedo, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.896 / abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. La Sociedad "Centro Radiológico Uriburu S.R.L." representada por el Sr. BRANKO, HUHNI DNI N° 10.400.970 y el Sr. NAZAR, JOSÉ OCTA-

VIO, DNI 7.722.870, constituyendo domicilio especial en los Aromos 583, Barrio el Trebol, La Unión, Pdo. de Ezeiza vende y transfiere el fondo de comercio de la rama salud denominado "Centro Radiológico Uriburu" ubicado en la calle Boulevard Bs. As. N° 1300 Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, a la Sociedad "Doctor Fia S.R.L." representada por el Sr. Fia, Gustavo Celso DNI N° 20.338.062 y la Sra. Bolkosz, Ana María, DNI N° 22.381.009 domiciliado en la Ruta 58, Kilometro 10 sin número, Lote 8, Fracción 22 del Club de Campo "El Lauquen" Partido de San Vicente. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.025 / abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. ROBERTO IGNACIO LARREA DNI 12.294.941 con domicilio en calle Castelar 1851 de Bahía Blanca, transfiere el Registro de Remis N° R-074 a favor de la Cooperativa de trabajo "Centro Coop" Limitada, CUIT 30-70905971-4, con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 29 días del mes de marzo de 2017. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 56.646 / abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MÓNICA LILIANA LANDO, siendo única heredera de Arnoldo Oscar Lando, cede la habilitación de Electricidad y venta de Repuestos, del local sito en San Lorenzo 3026, Gral. San Martín a Hernán Carlos Anta. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.806 / abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. Vendedor: ELIZABETH MARTÍNEZ, CUIT N° 23-21454979-4, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1497, de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín; comprador: Jardín de Infantes Villa Ballester S.R.L., CUIT N° 30-71544421-2, con domicilio legal en la calle Rivadavia 154, piso 2º, oficina 201 de la Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Comercio: Jardín de Infantes Mecki, Córdoba 4524, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 38.907 / abr. 6 v. abr. 12

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. Transferencia de fondo de comercio. Aviso que Leila Jimena Olmedo 35.027.698 transfiere a Carlos Alberto Guerra DNI 22.152.504, el fondo de comercio del rubro Gimnasio North Club. Colectora Oeste Km. 48.5 Primer piso Belén de Escobar, Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.170 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - **Escobar**. SIBILIA VERÓNICA TAMARA DNI: 29.603.523. Transfiere a calle Hugo René DNI 30.079.250 el fondo de comercio Remisería, sito en San Lorenzo 623, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.171 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - **Tolosa**. CESARO PATRICIA SUSANA CUIT 27-12991303-2 cede y transfiere Fondo de comercio de Agencia de Lotería y Quiniela en calle 520 N° 892 de Tolosa a Saffar Claudia Gabriela CUIT 27-14463309-7. Oposiciones de Ley en el citado comercio.

L.P. 17.991 / abr. 7 v. abr. 13

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL PORTEZUELO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2017 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples y gimnasio del Club Nordelta, sito en Av. De los Lagos 6285, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Elección de un Director Titular y uno Suplente Clase A por vencimiento de sus actuales mandatos.
- 6) Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

“3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina. El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente.”

7) Ratificación de la modificación de la Cláusula novena del Reglamento del Estatuto y el apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización, los textos serán los siguientes: “Novena. Los socios temporarios serán aquellos que no siendo propietarios de una parcela o acción en la Sociedad, resulten inquilinos o comodatarios de una propiedad dentro del complejo residencial, por un período mayor a 30 (treinta) días.”

“1.15 Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta) días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

- a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción.
- b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta.”

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la Administración a partir del 12 de abril de 2017 en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18:00 horas. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.696 / abr. 3 v. abr. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Ratificación de los Reglamentos de Uso del Salón de Usos Múltiples y uso de las Canchas Fútbol aprobados por el Directorio.
- 6) Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

“3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina.- El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente.”

7. Ratificación de la modificación de la Cláusula Novena del Reglamento del Estatuto y el apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización, los textos serán los siguientes: “Novena. Los socios temporarios serán aquellos que no siendo propietarios de una parcela o acción en la Sociedad, resulten inquilinos o comodatarios de una propiedad dentro del complejo residencial, por un período mayor a 30 (treinta) días.”

“1.21 Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta) días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

- a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción,
- b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. de nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta.”

8) Presentación Plan de inversiones 2017. Su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del

mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 11 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente

L.P. 17.695 / abr. 3 v. abr. 7

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los Señores Accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70.648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2017, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.
- 4) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 5) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio en la reunión llevada a cabo 29 de abril de 2016.
- 6) Decisión a tomar respecto a la opción de prórroga mencionada en la Reunión de Directorio del 29 de Abril de 2016.
- 7) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio en la Reunión llevada a cabo el 15 de junio de 2016.
- 8) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio (Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550). Alejandro Marcelo Bianchi, Presidente.

L.P. 17.642 / abr. 3 v. abr. 7

GRUPO SERVICIOS JUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Grupo Servicios Junín" S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 2017, en el domicilio Cnel. Suárez N° 27 de Junín (B) Pcia. Buenos Aires a las 12:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Notas e Inventario, por el ejercicio social iniciado el 01-01-2016 y finalizado 31-12-2016.
- 2) Rotación de un Síndico por la minoría conforme lo establece el Artículo Decimotercero del Estatuto Social.
- 3) Análisis y Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente. Firma: Dr. Pablo Ricardo Torres D.N.I. 23.398.154. Presidente.

Jn. 69.289 / abr. 3 v. abr. 7

CAYETANO STRINGI E HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2017, a las 21:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en su sede legal sita en la calle Av. San Martín N° 59 de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista, para la firma del acta.
- 2) Consideración de los documentos referidos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Remuneración al Directorio en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2016.
- 5) Destino de las utilidades. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de ley en el domicilio legal, como acreditar perso-

nería en debida forma de sus representantes y que la sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley de sociedades comerciales. El Directorio.

C.F. 30.366 / abr. 3 v. abr. 7

CAYETANO STRINGI E HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2017, a las 21.00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en su sede legal sita en la calle Av. San Martín N° 59 de la Ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un accionista, para la firma del acta.
2) Ratificación de los temas tratados en las Asambleas Generales Ordinarias N° 21, 22, 23, 24 y 25 N° 20, de fechas 25 de abril de 2014, 27 de abril de 2014, 18 de mayo de 2015, 29 de abril de 2016 y 2 de mayo de 2016 respectivamente. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de ley en el domicilio legal, como acreditar personería en debida forma de sus representantes y que la sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

C.F. 30.367 / abr. 3 v. abr. 7

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Frutti Felici International S.A., en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2017 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 18.00 horas en Av. Belgrano N° 845, 1° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4) Retribución del Directorio. Honorarios.
5) Distribución de utilidades y su destino. Buenos Aires, 13 de marzo de 2017. El Directorio. Norberto Mario Breccia. Presidente.

M.P. 33.591 / abr. 3 v. abr. 7

LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Leonor Alonso Servicios Educativos S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la calle 6 N° 254 de la Localidad de Guernica, Prov. de Bs. As. el día 26 de abril de 2017, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de diciembre de 2016.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Consideración de la gestión del directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Agustina Mercedes Méndez, Abogada.

L.P. 17.640 / abr. 3 v. abr. 7

TECMI

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2017 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria. En Galicia 1249/57, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2016.

3) Destino de los Resultados. Remuneración de los Directores. Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley 19.550.

L.P. 17.750 / abr. 4 v. abr. 10

MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2017 a las 08:00 horas, en la sede de la calle Guido N° 29 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del informe del Presidente.
2) Consideración de lo actuado en la Asambleas anteriores.
3) Consideración de la Reforma del Estatuto.
4) Consideración de los documentos artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2017. Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración del destino de la Distribución del Resultado.
6) Consideración del cese de los cargos por vencimiento del mandato del Directorio como consecuencia del vencimiento del mismo.

7) Consideración de la fijación del número de Directores Titulares y su designación por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igualo menor número por el mismo lapso.

8) Consideración de la Distribución de los cargos del Directorio.

9) Otorgamiento de poderes o autorizaciones.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta del Asamblea Sociedad no comprendida en el Art. 299. Graciela Kosinski, Presidente.

L.P. 17.708 / abr. 4 v. abr. 10

PELO Y BARBA S.R.L.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Pelo y Barba S.R.L. para el día 27.04.2017, a las 12:00 hs. en Moreno N° 157/9 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe Contable y Jurídico de la situación de la empresa. Documentación. Determinación.

2) Último Balance General. Aprobación de Gestión.

3) Venta de cuotas partes. Tratamiento y Aceptaciones. Dra. Julia Pereira Diaz. T° VII F° 260 Aut.

L.Z. 45.952 / abr. 4 v. abr. 10

PROLAS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 117.494 Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 28 de abril de 2017 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016.

3) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras. Presidente.

C.F. 30.376 / abr. 4 v. abr. 10

MONASTERIO TATTERSALL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 7534, Matrícula N° 2341. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2017 a las 14:00 horas en la sede social calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

4) Destino del Resultado Acumulado al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2016.

5) Fijación del número de Directorio y su elección, por un ejercicio.

Sociedad no comprendida en Art. 299. Depósito de Ley según Art. 238 de Sociedades Comerciales. Daireaux, 9 de marzo de 2017. Osvaldo Camaño, Contador Público.

C.F. 30.377 / abr. 4 v. abr. 10

CLÍNICAS MARPLATENSES UNIDAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria día 27 de abril de 2017, 11:30 hs. en primera convocatoria y caso no reunirse quórum necesario, 12:30 hs. segunda convocatoria, domicilio Salta N° 2136 de Mar del Plata, respetándose quórum y mayorías para tratar siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2) Cesión/ traspaso de cartera de afiliados/ beneficiarios: condiciones, valor, modalidad de pago, inclusiones, bienes exceptuados y demás.

Nota: para asistir Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos de 3 días hábiles anticipación fecha fijada para celebración (Art. 238 L. 19.550 mod. L. 22.903). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio. Ignacio Fernández Monteverde. Abogado-apoderado.

M.P. 33.606 / abr. 4 v. abr. 10

EMRAL S.C.P.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 24-04-2017 a las 14:30 hs. en 47 N° 207, La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Autorización para otorgar poder.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Juan Gabriel Sanelli, Contador Público

L.P. 17.793 / abr. 5 v. abr. 11

COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA DE PLÁSTICOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2017 a las 20.00 hs en la calle Coronel Pringles 3612 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. En primera convocatoria para tratar los siguientes puntos:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

4) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.

5) Retribución de Directores y Síndico.

6) Elección de un Síndico Titular por dos ejercicios por renuncia. Soc. no Comprendida Art. 299. José César Talarico, Presidente.

L.P. 17.806 / abr. 5 v. abr. 11

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a A.G.O. para el día 26-04-2017 a 18:00 hs. en 1ra. convocatoria, y 1 hora después

en 2° convocatoria, en la sede oficial de calle Alberti 2018 PB: 25 o Tucumán 2621 misma dirección, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección 2 accionistas firmar acta.
- 2) Consideración docs. Arts. 234 Inc. 1 L.S.; memoria y cuadros balance; ejercicio finalizado 31/12/2016.
- 3) Distribución utilidades ejercicio y remuneración.2) Directores incl., superiores mínimo legal y síndicos.
- 4) Elección Síndico titular y suplente por un ejercicio.
- 5) Autorización para diligenciar, Soc. no comprendida Art. 299: Asistencia Asamblea conforme Art. 238:El Directorio-Dr. Chicatún.

L.P. 17.824 / abr. 5 v. abr. 11

JMA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de JMA Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2017 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en De los Arroyos Apart Hotel, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 385, Sala de Reuniones del Primer Piso, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Inventario correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión.
- 5) Autorizaciones.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria, mediante comunicación dirigida a la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. Manuel Sanmartín, Abogado.

L.P. 17.866 / abr. 5 v. abr. 11

LA ESTRELLA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de La Estrella S.A., para el día 29 de abril de 2016 a las 08 horas, en el domicilio social de Espora N° 480, Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de efectivo correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Destino de los Resultados no Asignados.
- 3) Retribución del Directorio.
- 4) Elección del Directorio.
- 5) Designación de Accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Juan Fernando Vago, Presidente.

L.Z. 45.988 / abr. 5 v. abr. 11

TALLERES METALÚRGICOS ETNA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Talleres Metalúrgicos Etna S.A., para el día 28 de abril de 2017 a las 8:00 horas, en domicilio social de Av. Almirante Brown N° 4165, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de efectivo correspondientes al quincuagésimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2016.

- 2) Destino de los Resultados no Asignados.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Designación de Accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Juan Esteban Vago, Presidente.

L.Z. 45.989 / abr. 5 v. abr. 11

UNIÓN TUNARI S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Domicilio legal: 9 de julio 152, Piso 5, Oficina "A" (1870) Avellaneda, provincia de Buenos Aires CUIT 30-7101001-3 2 DDPJ Legajo 1/148.296 Matrícula 82.507. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de abril de 2017, a las 14 horas, en la calle Newton 4973, Villa Lamadrid, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de la realización de esta asamblea fuera del domicilio legal. Carácter excepcional.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2.016.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
- 5) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio legal en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la LSC. Avellaneda, marzo de 2017. José Segade, Contador Público Nacional.

Av. 95.060 / abr. 5 v. abr. 11

TERMAS DEL SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24/04/2017 a las 8:00 hs. en 1° convocatoria y a las 9:00 hs. en 2° convocatoria en 16 N° 4426 de Gonnet, La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio N° 10 finalizado el 30/11/2016.
- 2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.
- 3) Destino de los Resultados del ejercicio.
- 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 17.907 / abr. 6 v. abr. 12

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2017 a las 11:00 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc.1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2016.
- 2) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2016.
- 3) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca, Cantadora Pública Nacional.

L.P. 17.912 / abr. 6 v. abr. 12

INASERV ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 2017 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00

hs. en segunda convocatoria, en calle 125 el 35 y 35 bis N° 160 de Ensenada, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
- 2) Elección de Directores por el periodo 01/04/2017 al 31/03/2020. Soc no Comp. Art. 299. Eduardo J. Martinelli, Contador Público.

L.P. 17.915 / abr. 6 v. abr. 12

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 28 de abril de 2017 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Renovación y designación de un Director Titular, uno Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución.
- 5) Varios. Jorge H. Menna. Presidente.

Nc. 81.133 / abr. 6 v. abr. 12

LIMA Y AYR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionist. a Asamb. Gral. Ord. para el día 28 de abril de 2017, a las 17:00 hs., en la Sede Soc. de Av. Arias N° 81 de Junín (B), p/ trat. el sig:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consider. docum Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 al 31/12/16.
- 2) Elección de dos Accion. para firmar el Acta. Soc. no comp. Art. 299 L.G.S. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 69.296 / abr. 6 v. abr. 12

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2017, a las 20:30 hs. en primer convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria para el caso, de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico por el período 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
- 3) Retribución al Directorio y a la Sindicatura conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberá cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deber efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. Se comunica a los Señores Socios que la Asamblea General Ordinaria se desarrollará conforme a lo prescripto por las disposiciones legales vigentes. El Directorio. José Ricardo Prina, Presidente Directorio.

Mc. 66.493 / abr. 6 v. abr. 12

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a la

Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2017 a las 21:30 hs. en primera convocatoria y a las 22.30 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.

2) Consideración de la solicitud formulada por la Dr. Santiago Agustín Germano para la autorización de transferencia de 26.660 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,70% del Capital Social al Dr. Mariano Hernán Despallanques conforme el Art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

3) Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Rodolfo Mario Socolovsky para la autorización de transferencia de 48.376 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 1,2702 % del Capital Social al Dr. Esteban Joaquín Villegas conforme el arto decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio. José Ricardo Prina, Presidente.

Mc. 66.494 / abr. 6 v. abr. 12

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases A, B y C

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de AES Argentina Generación S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas especiales de Clases A, B y C en primera y segunda convocatoria para el día 28 de abril de 2017, a las 12 y 13 horas, respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en la calle Román A. Subiza 1960, Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24, iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del directorio de destinar la ganancia del ejercicio junto a los resultados no asignados de ejercicios anteriores por la suma total de miles de \$ 3.046.878, a la constitución de reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$0 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016;

5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

6) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad.

7) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora (\$0 importe asignado) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad.

9) Elección del contador dictaminante por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2017. Determinación de su retribución.

10) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

11) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Al tratar el punto 3° del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

Nota 2: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia a la Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la

calle Román A. Subiza 1960, Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, de 10:00 a 18:00 horas, en días hábiles hasta el 24 de abril de 2017.

Nota 3: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución.

Nota 4: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquél se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio.

Nota 5: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. Iván Diego Durontó, Abogado.

L.P. 17.925 / abr. 6 v. abr. 12

EL ABUELO CANARIENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Acc. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/2017 a las 10:00 hs. en la calle Av. Carricart 271 de G. Chaves, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los est. de situación patrim. de rds., de flujo de efec. y de evol. patrim. neto, anexos y cuadros, la memoria y aprob. del rdo. del ejerc. al 30/11/2014.

2) Consider. de la gestión del órgano de adm.

3) Fijación de remun. al direct. destino a darle al rdo. del ejerc. 12.

4) Firma del Acta de la Asamblea.

Nota: Los acc. para asistir a la Asamblea, con excepción de los socios poseedores de acciones nomin., deberán depositar en la sociedad sus acc. o certif. bancarios, para su registro en el Libro de Asist., con una anticip. de 3 días háb. al día designado para la Asamblea. Rogelio Echemendi, Contador.

T.A. 87.098 / abr. 7 v. abr. 17

HOSPITAL ESPAÑOL DE MAR DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Hospital Español de Mar del Plata S.A." convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en Mar del Plata, calle San Luis 2566, el 5 de mayo de 2017, en la primera convocatoria a las diez horas y en segunda convocatoria una hora después para tratar:

1) Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y demás documentación detallada en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016.

2) Nombramiento de nuevo directorio.

3) Aprobación de la Gestión de los Directores.

4) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término legal (Art. 238 Ley 19.550). Abraham Rabinovich, Presidente.

G.P. 94.317 / abr. 7 v. abr. 13

PROCOSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Procosud S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. Resultados del mismo su tratamiento.

3) Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas.

4) Elección de los Miembros del Directorio previa determinación del número de Directores Titulares que lo integrarán.

5) Modificación del Artículo XIII del Estatuto Social por anulación de la obligación de publicación en un diario de mayor circulación en la República Argentina.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Néstor Daniel Cecive, Presidente.

G.P. 94.320 / abr. 7 v. abr. 13

EXPRESO NUEVE DE JULIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril 2017, a las 17.00 horas en la sede social de la Avenida Tomás Flores 2319, Bernal Oeste, partido de Quilmes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 61 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de los resultados del ejercicio.

4) Elección del Consejo de vigilancia por el término de un año. Carlos Martín Rossi, Contador Público.

Av. 95.068 / abr. 7 v. abr. 13

TARTAGAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria del 28 de abril a las 14:00 hs. en primera convocatoria y las 15:00 hs. en segunda, en la sede administrativa de 14 N° 1873 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración del Balance General y documentación del Ejercicio económico finalizado al 31/12/2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Retribución de los miembros del Directorio.
 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Término de Duración. Elección de los mismos.
 6) Destino de las utilidades.
 Nota: Para participar de la asamblea los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 L.S.C. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. José Alejo Villa Abrille, Abogado.
 L.P. 17.958 / abr. 7 v. abr. 13

ASOCIACIÓN MUTUAL "HUMBERTO CUELLO" DEL PERSONAL DE ALCOYANA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los Señores Asociados de Asociación Mutual "Humberto Cuello" del Personal de Alcoyana, Matrícula INAEs 2841 a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2017, a las 19:00 horas, en la calle 51 número 395 (1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, con las Notas y Cuadros Anexos que conforman a los Estados Contables, el Informe del Síndico y Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder, por el ejercicio 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio 2016.
- 4) Remuneración del Consejo de Administración por el ejercicio 2016, y consideración y resolución de directivas mínimas para el ejercicio 2017 y siguientes.
- 5) Evaluación Aprobación y/o Rechazo de las Solicitudes de Asociación recibidas desde la última reunión de socios.
- 6) Continuidad de los servicios Mutualistas.
- 7) Nombramiento y redefiniciones sobre el Nuevo Consejo Directivo.
- 8) Renovación y monto del contrato de alquiler de la sede social.
- 9) Tratamiento del Valor de las cuotas Sociales.

L.P. 18.006

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: FERNÁNDEZ, MARIANA (Reg. 3583) de calle 20 N° 645 de Balcarce. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 94.329 / abr. 7 v. abr. 13

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Reinscripción como Martillero y Corredor Público: MÓNICA ALCIRA GALLI Reg. 2892 de French 3402 y el Levantamiento de la Medida de Suspensión LILIANA BEATRIZ LUCENA Reg. 3183 de Arenales 2458 Ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 94.312

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del Departamento Judicial Mar del

Plata la Baja Definitiva (Art. 18 Ley 7.014) PEDRO ANTONIO VILLARINO (Reg. 2088) Salta 1111/23 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 94.313 / abr. 7 v. abr. 10

Sociedades

CAFÉ LA OCHAVA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea extraordinaria del 29/01/15, se designó nuevo directorio de la empresa Café La Ochava S.A. Presidente: Alejandro Gabriel de Santi, arg., soltero, comerciante, nacido el 21/07/1974, DNI 23.970.344, CUIT 20-23970344-6, domiciliado en 25 de Mayo 2969 3° depto. "4" de MDP.; y Director suplente: Natalia Soledad Bruni, arg., soltera, comerciante, nacida 14/05/82, DNI 29.359.719, CUIT 27-29359719-2, domiciliada en Cardiel 3828 2° "4" de MDP.; Director Suplente: Duración cargos: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 30-09 de c/año. Martín Ignacio Área, Notario.
 G.P. 94.219

INVERSALTA CORP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de 24/02/17 se ha resuelto modificar la denominación social de Inversalta Corp S.R.L. a Galand XXI S.R.L. reformado el artículo 1°. Santiago Tomás Delacre, Abogado.
 S.I. 38.555

MILCAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 03/10/2016 se aceptó la renuncia de la directora suplente María del Carmen Zito Fontán y se eligió nuevo directorio: Presidente: Julián Alberto Soler. Directoras Suplentes: Milena Soler y Candela Soler. Esc. Otilia Zito Fontán, Reg. 43 de Quilmes. Otilia Zito Fontán, Escribana.
 Qs. 89.298

TRANSPORTE DUMIC S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del día 05/05/2015 se trató: 1) Renuncia al cargo de socio gerente y designación de uno nuevo: Nuevo socio gerente Edgardo Carlos Dupuy. El gerente que renuncia a su cargo es el señor Gabriel Alfredo Oscar García, DNI 24.695.425. CUIT 23-24695425-9.
 B.B. 56.307

FANTUZ S.A.

POR 1 DÍA - Inscripto el 29/09/1997 en Matrícula 48.248, legajo 87.846 por conformación CUIT 30-68942935-8. Por acta de Asamblea del 30/11/2016, obrante a fojas 32 del libro de Asamblea N° 1, rubricado el 15/10/1997 en la Matrícula 48.248, Legajo 87.846, por unanimidad se aprobaron balances, gestión del directorio anterior y se designó Presidente: Mirian Claudia Vilarín, arg., 40 años, empresaria, casada, con DNI 23.700.332, CUIT 27-23700332-8, domicilio real en calle 342 N° 3459 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Sinesio Vilarín Trabadelo, español, casado, 67 años, empresario, con DNI 92.883.551, CUIT 20-92883551-1, domicilio real en Esquíú 3165 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Alejandro Fantuz, arg., 42 años, empresario, casado, con domicilio real en calle 342 N° 3459 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Directora Suplente: Margarita Isabel Ron, arg., 51 años, empresaria, casada, con domicilio real en calle 875 N° 4050 de Quilmes. La misma fue convocada por Acta de Directorio de fecha 30/10/2016, obrante a fojas 52 del Libro de Actas de Directorio con quórum y mayorías estatutarias y legales suficientes. Directorio Anterior: Presidente: Mirian C. Vilarín; Director: Sinesio Vilarín y Director Suplente: Alejandro Fantuz. Dr. Marcelo L. Llorente, Contador Público.
 Qs. 89.304

DATCOM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. Gastón Oscar Paradiso, arg., analista de sistemas, casado, nac.

16/10/1974, DNI 23.971.977, CUIT: 20-23971977-6, domic. Avenida Paso N° 3752 2° A, MdP.; Debora Vanesa Quiroga, arg., comerciante, casada, nac. 27/04/1980, DNI 27.813.597, CUIT: 27-27813597-2, domic. Avenida Paso N° 3752 2° A, MdP. Esc. Pública 02/03/2017. Datcom Soluciones Tecnológicas S.A. Domic. Avenida Paso N° 3752 2° A, MdP., Gral. Pueyrredón, Objeto: A) fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación y de telefonía: Mediante la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquilar, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, software de todo tipo y equipos y componentes de informática y telefonía. B) Servicio de informática y telefonía, técnico y de archivo de datos: Mediante el diseño, desarrollo, fabricación, verificación, integración, armado, embalado, puesta en funcionamiento, programación e instalación de módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, reparación y servicio técnico de equipos, insumos informáticos y de telefonía. Prestación del servicio de archivo de documentación y datos por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Prestación de servicios de acceso a internet, de telefonía, de servidores de correo electrónico, instalación. C) Enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. D) Asesoramiento empresarial y consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento tecnológico de cualquier tipo. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Gastón Oscar Paradiso, Directora Suplente: Debora Vanesa Quiroga. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.
 G.P. 94.222

UÑISSIMAS S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. María Sol Petrillo, arg., comerciante, soltera, nac. 20/02/1985, DNI 31.476.078, CUIT 27-31476078-1, domic. Aristóbulo del Valle N° 2652 1° C, MdP; Juliana Petrillo, arg., comerciante, soltera, nac. 10/09/1988, DNI 34.058.309, CUIT 23-34058309-4, domic. Bernardo de Irigoyen N° 3552 2° D. Esc. Pública 19/12/2014. Uñissimas S.A. Domic. Aristóbulo del Valle N° 2652 1° C, MdP., Gral. Pueyrredón, Objeto: Belleza y Salud: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de productos para el embellecimiento, conservación y restauración de uñas, cabello, piel y cuerpo. Importación y Exportación, actuando como Importadora y Exportadora de los respectivos productos. Mandataria: Mediante la realización de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Prestación de servicios integrales de belleza. La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza estética femenina y/o masculina. Prestación de servicios a empresas del ramo. La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de peluquerías: salones de belleza, de peinado, perfumerías y anexos. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: María Sol Petrillo, Directora Suplente: Juliana Petrillo. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: presidente Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.
 G.P. 94.223

LA INDIADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inscripción de Sociedad S.R.L. Germán Ronda, arg., nac. 22/05/1974, DNI 24.018.617, CUIT N° 23-24018617-9, comerciante, casado, domic. Campo Santo Domingo S/N°, Coronel Vidal y María Victoria Amicone, arg., nac. 08/08/1974, DNI 24.081.588, CUIT 27-24081588-0, licenciada en turismo, casada, domic. Campo Santo Domingo S/N°, Coronel Vidal. Inst. Privado

07/03/2017. La Indiada S.R.L. Domic. Marcos Sastre 1154, MDP., Gral. Pueyrredón, Objeto: Actividades Agropecuarias: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada, incluso de feed lots; Actividades agrícolas: mediante la adquisición explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos. B) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y a la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. C) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. D) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada. También la construcción, reparación y reacondicionamiento de piletas de natación y de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, o por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 200.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: María Victoria Amicone. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.224

JORGE ALLEVATO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado del 06/03/2017. 1) Socios: Jorge Omar Allevato, argentino, nacido 17/02/1961, D.N.I. 14.326.335, CUIT 20-14326335-6, casado, empresario, Marcela Isabel Allevato, argentina, nacida 12/01/1962 D.N.I. 14.800.896, CUIT 27-14800896-0, casada, empresana, Mariano Ignacio Allevato, argentino, nacido 22/02/1995 D.N.I. 38.994.850, CUIT 20-38994850-1, soltero, todos domiciliados en Cabrera 1238 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Denominación: Jorge Allevato S.R.L. 3) Domicilio Social: Quintana 445 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 4) Objeto: a) Metalúrgica: Elaboración de metales terrosos y no terrosos, aceros especiales y de aleación, corte y plegado de todo tipo de materiales, armado de estructuras y carpintería metálica; b) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; c) Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general. 5) Capital: \$ 200.000 integrado por 2000 cuotas de Pesos Cien valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera 1200 cuotas por Jorge amar Allevato; 600 cuotas por Marcela Isabel Allevato, y 200 cuotas por Mariano Ignacio Allevato. 6) Administración y Representación: A cargo de un gerente. Designados para el cargo Jorge Omar Allevato en el instrumento citado por todo el tiempo que dure la sociedad, constituyendo domicilio en el de su representada 7) Fiscalización: Socios no gerentes. Sin síndico. 8) Cierre de ejercicio 31/03. Gastón Néstor Villar, escribano Adscripto al Registro 11 de Lomas de Zamora, autorizado en el instrumento citado.

L.Z. 45.589

DRAPPO INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliatorio de Publicación. Objeto Social: Drappo Integral S.R.L. c/ dom. Paraná 547, San Nicolás, Bs. As.: por inst. priv. del 01/03/2017 se modificó Obj. eliminando del objeto publicado oportunamente las siguientes actividades: realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Daniela Chouhy, Escribana.

S.N. 74.119

EZECAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 7/8/2017 En la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, los señores:

José Francisco Salamone, arg. Nacido 30/9/1982, DNI 29.866.533, CUIT 20-27659765-6, comerciante, casado, domicilio Marco Sastre N° 4041, CABA; y Balbina Marta Martínez Ambrosini, arg., 22/11/1946, DNI 5.496.058, CUIL 27-05496058-7, empleada, viuda, domicilio República Argentina N° 2115, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) "Ezecam S.R.L.". 2) Su duración es de 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades La constitución, construcción, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. Administrar bienes inmuebles; estudiar, proyectar, iniciar y continuar hasta finalizar desarrollos inmobiliarios, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, loteos barrios cerrados y cualquier otro tipo de urbanización. La adquisición, enajenación, administración, arrendamiento, permuta, comercialización y realización de todo tipo de actos jurídicos, contratos y convenios, de toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones y derechos. La promoción constitución, creación, desarrollo, planeación y estudio de todo tipo de fraccionamientos urbanos, turísticos, de cualquier tipo, litificaciones, subdivisiones, complejos urbanísticos, condominios y cualquier tipo de obras y proyectos inmobiliarios, cualquiera que sea el nombre y denominación que se le dé. Participar en la administración y capital de asociaciones o sociedades civiles, mercantiles, y en general, y empresas de personas físicas como de personas jurídicas, en especial fideicomisos, con relación directa e indirecta con los fines y objetivos sociales que se mencionan en esta cláusula. Celebrar todo tipo de contratos de asociación en participación, de colaboración de franquicias o de cualquier clase, índole, especie o naturaleza con personas físicas o jurídicas, tanto de iniciativa privada como del sector social, o del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, o empresas de participación estatal desconcentradas, personas físicas y jurídicas y de cualquier otra especie. Solicitar, obtener, crear, explorar o registrar por su cuenta o a favor de terceros, marcas, nombres comerciales, patentes y fórmulas; así como usar y explorar a través de licencias franquicias contratos o cualquier otra forma, marcas registradas, nombres comerciales, patentes, fórmulas, inversiones, derechos de autor o cualquier otro derecho, intangible, propiedad de personas físicas o morales, de nacionalidad argentina o extranjera. Adquirir en propiedad, arrendamiento, dominio fiduciario o por cualquier título y disponer en cualquier forma legal de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones y derechos así como los de los derechos reales, y personales que sean necesarios, para la consecución de los fines sociales. Adquirir, construir, rentar, operar, poseer, disponer en cualquier forma, permitida por la ley de talleres, plantas, oficinas, y representaciones sucursales, y cualquier otro establecimiento necesario, y conveniente para llevar a cabo las actividades y fines que comprende el objeto social. Establecer sucursales, subsidiarias, agencias y representaciones en la república Argentina o en el extranjero. Obtener todo tipo de clase de créditos y financiamientos, a objeto de complementar los fines y objetos sociales, otorgando toda clase de garantías, incluyendo las de carácter hipotecario e inmobiliario. Suscribir, otorgar, endosar, y avalar toda clase de títulos de crédito, en los términos de las leyes vigentes. Abrir y cancelar cuentas ante o instituciones bancarias, casa de bolsa o ante cualquier institución auxiliar de crédito ya sea de nacionalidad argentina o extranjera, así como parta hacer depósitos girar y designar a las personas que puedan girar en contra de las mismas. Celebrar toda clase de actividades acciones y actos jurídicos, convenios o contratos, ya sean civiles, mercantiles, administrativos y de cualquier clase especie o naturaleza, que sean necesarios, convenientes, accesorios o conexos para eficaz cumplimiento de los objetos sociales enunciados en cláusulas precedentes. Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4) Capital \$ 30.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes elegidos por los socios. La fiscalización a cargo de los socios no gerentes en los términos de Art. 55 de la Ley 19.550. 6) el ejer. cierra el 31/12 cada año. 9) Sede Social calle

República. Argentina N° 2115 de la Localidad de Valentín Alsina y Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; 10) Gerente, Balbina Marta Martínez Ambrosini.

L.Z. 45.614

EDIFICAR DEL AIRE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc.: Juan Carlos Paoletti, DNI 10.058.668, CUIT 20-10058668-2, nac. 01/01/1952, ingeniero; Lilian Beatriz Hernández, DNI 10.060.586, CUIL 23-10060586-4, nac. 17/12/1951, ama de casa; ambos cas. 1° nups., c/ dom. Ameghino 247 p. 4; Rosina María Paoletti, DNI 31.609.998, CUIL 27-31609998-5, nac. 14/05/1985, cas. 1° nups. c/ Facundo Arregui, c/ dom. Ameghino 221 1A, Contadora Pública; y Laura Noemí Paoletti, DNI 29.023.644, CUIL 23-29023644-4, nac. 06/01/1982, solt., c/ dom. Ameghino 247 p. 4, ama de casa.; todos argentinos, vec. de San Nicolás (Bs. As.), 2) 22/02/2017. 3) Edificar del Aire S.A. 4) Ameghino 247 piso 4, San Nicolás de los Arroyos, Pdo. de San Nicolás (Bs. As.). 5) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, remodelación, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración sobre inmuebles propios o de terceros, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes, y otras obras de ingeniería o arquitectura necesarias para su objeto, promoción, formación, instrumentación, subdivisión, escrituración, y administración y colocación de consorcios de copropiedad, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina; bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros de cualquier clase. Construcción: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales, pudiendo venderla, adquirirlas o permutarlas, para ese fin, alquilarlas, tomarla en comodato o contratar locaciones de obra o servicios, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, Construcciones y Montajes de obras civiles y electromecánicas. Importación y Exportación: pudiendo comprar, vender, productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante y distribuidora, vinculado con todo lo enunciado precedentemente en el objeto social. Inversión y Financiera. (Excluida las activo de la Ley 21.526, o intermediación en el ahorro Público). La sociedad no está comprendida en el Artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte: Juan Carlos Paoletti; Dir. Supl.: Lilian Beatriz Hernández, durac. 3 ejerc., fisc. los socios. 9) repres. Pte. 10) 28 de Febrero de cada año. Daniela Chouhy, Escribana.

S.N. 74.120

COLPE S.A.

POR 1 DÍA - La Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 29-09-2016 y Acta N° 147 del Libro de Actas de Asamblea y directorio, realizó la elección de autoridades del Directorio por 3 ejercicios según artículo 19 del estatuto social de la manera siguiente: Presidente Diego Aníbal Colombo CUIT 20-21970780-1 domiciliado en Frascheri 555 y Director Suplente: Enrique Adalberto Colombo CUIT 20-04966029-5, domiciliado en Roque Sáenz Peña 215, ambos de Arrecifes, provincia de Buenos Aires, habiendo sido distribuidos los cargos de la forma indicada en la reunión de Directorio de la misma fecha y Acta N° 148. Carlos Adolfo Ferenza (h), Abogado.

S.N. 74.123

SIKER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Walter Nicolás Douma, con DNI 37.380.704, técnico electromecánico, argentino, nacido el 24-02-1993, soltero, con domicilio en Panamá N° 720 de Bahía Blanca, CUIT: 20-37380704-5, Cristian Oscar Goñi, con D.N.I. 33.221.813, Técnico Electromecánico, argentino, nacido el 04-10-1987, estado civil soltero, con domicilio en Mitre N° 1322 de Bahía Blanca, CUIT 20-33221813-2 y Javier Gustavo Carlino, con DNI 14.533.515, técnico electromecánico, argentino, nacido el 27-01-1961, estado civil casado, con domicilio en Laprida N° 231 de Bahía Blanca,

CUIT 23-14533515-9 2) 17 de febrero de 2017; 3) Siker S.R.L. 4) Laprida N° 231 de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto social. Constructora: Construcción de todo tipo de obras civiles, proyecto, calculo y dirección Servicios, Comercial e Industrial 6) Duración: 99 años 7) El capital social es de \$ 200.000 dividido en 100 cuotas de \$ 2000 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia unipersonal a cargo Javier Gustavo Carlino, D.N.I. 14.533.515 CUIT 23-14533515-9 y se designa como gerente suplente al Sr. Walter Nicolás Douma, DNI 37.380.704, CUIT 20-37380704-5 por el término de tres (3) ejercicios, 8) La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre: 31 de enero de cada año. Delma Nancy Martínez, Contador Pública Nacional.

B.B. 56.331

CIESCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Ciesco Sociedad de Responsabilidad Limitada - Cesión de Cuotas Sociales -Inscripción de Gerentes: La Sociedad inscripta ante la D.P.J. Prov. de Bs. As. Matrícula N° 117.125 de Sociedades Comerciales, resuelve según Acta Reunión de Socios N° 6, del 12 de enero de 2017, aceptar por unanimidad la cesión de la totalidad de las cincuenta (150) cuotas sociales, según contrato privado del 16/01/2017, que poseía el Sr. Mariano Emir García, soltero, argentino, con D.N.I. 25.929.023, nacido el 22/04/1977, Ingeniero Mecánico, domiciliado en I. Pirovano N° 2725, de la ciudad de Bahía Blanca, de la siguiente manera: 100 cuotas sociales a favor del Sr. Sergio Ricardo Val, soltero, argentino, con D.N.I. 24.765.769, nacido el 19/01/1976, Ingeniero Mecánico, domiciliado en Hueque N° 169, y 50 cuotas sociales a favor del Sr. Fabián Enrique Di Sanzo divorciado de la Sra. Marcela Fabiana Pérez, DNI 21.107.136, según resolución de divorcio que adjunta, hijo de don Nicolás Di Sanzo y de doña, Adelaida Diez, de nacionalidad argentina, con documento de identidad D.N.I. N° 16.428.143, C.U.I.T. N° 20-16428143-5, nacido en la ciudad de Bahía Blanca, el día 12 de marzo de 1963, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en la ciudad de Bahía Blanca, en calle Santiago del Estero N° 684 de la ciudad de Bahía Blanca, y la cesión de cincuenta (50) cuotas sociales, según contrato privado del 16/01/2017, que posee el Sr. Hernán Leandro Maceratesi, divorciado de la Sra. Luciana Ester Fanelli DNI 23.618.545, según resolución de divorcio que adjunta, hijo de don Abel Jorge Maceratesi y de doña Adelina Mercedes Repin, de nacionalidad argentina, con documento de identidad D.N.I. N° 22.505.777, C.U.I.T. 20-22505777-0, nacido en la ciudad de Bahía Blanca el día 24 de julio de 1972, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en la ciudad de Bahía Blanca, calle Malharro N° 219, a favor del Sr. Fabián Enrique Di Sanzo divorciado de la Sra. Marcela Fabiana Pérez, DNI 21.107.136, según resolución de divorcio que adjunta, hijo de don Nicolás Di Sanzo y de doña Adelaida Diez, de nacionalidad argentina, con documento de identidad D.N.I. N° 16.428.143, C.U.I.T. N° 20-16428143-5, nacido en la ciudad de Bahía Blanca, el día 12 de marzo de 1963, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en la ciudad de Bahía Blanca, en calle Santiago del Estero N° 684 de la ciudad de Bahía Blanca; el cambio de Administrador y uso de la Firma Social, quedando la dirección y administración a cargo de los socios Sergio Ricardo Val, y Hernán Leandro Maceratesi. Firmado Hernán Maceratesi, Socio Gerente.

B.B. 56.330

CARACOLA MONTE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Constitución: 5) Objeto Social: a) Gastronomía y Afines. Explotación integral comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, pub, parrilla y restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, y demás productos lácteos; postres, sándwiches, elaboración, preparación, cocción, distribución, envasado y venta de comidas y productos alimenticios; servicio de delivery, servicio de asesoramiento gastronómico, servicio de catering, servicio de viandas empresariales, alquiler de vajilla, mantelería y cubertería para eventos. Tomar y otorgar concesiones y franquicias relacionadas con el rubro gastronómico en general. b) Confitería. Elaboración, preparación, cocción, distribución, envasado y venta de todo tipo de postres, especialidades de confitería y pastelería. Escribano, Gonzalo R. Arizmendi.

B.B. 56.326

UKANZA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 27/01/17 se aprobó la renuncia de Robert Allan Jenkin al cargo de Presidente y de Valerie Joy Naomi Jenkin al cargo de Directora suplente y decidió la designación del Directorio por 3 ejercicios: Ricardo Daniel Monteoliva, presidente y Javier Antonio Marcos, director suplente. Fernanda V. Berlin, C.P.N.

B.B. 56.324

UKANZA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2015 se aceptó la renuncia de Simón Mark White al cargo de presidente. Fernanda Verónica Berlin, Contadora Pública.

B.B. 56.325

UKANZA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/17 se decidió el cambio de domicilio social a jurisdicción de la provincia de Río Negro, de la sede social a 25 de Mayo 853, Viedma, Río Negro y la reforma del artículo primero del estatuto. Fernanda Verónica Berlin, Contadora Pública.

B.B. 56.323

CALAB S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 23/2/17 se constituyó Calab S.R.L. con dom. soc. en Burgos 621, 4° "D" de Azul, Bs. As. Socios: cónyuges en 1° nupcias Hugo Pedro Berhouet, arg., prod. agrop., nac. el 21/08/49, DNI N° 5.524.358; y Andrea Miriam Arrouy, arg., prod. agrap., nac. el 12/07/59, DNI N° 13.230.023, ambos con dom. en Burgos 621, 4° "D" de Azul. Duración: 99 años desde su inscrip. regis. Obj. Soc.: compra de carteras; ropa; accesorios; calzados; metales dorados; metales plateados. Capital: \$ 1.116.000. Org. de Admin.: A cargo de un Gerente por el término de duración de la soc. La repr. Soc. está a cargo de un Gerente. Gerente: Hugo Pedro Berhouet. Sindicatura: Arts. 55 y 284 de la 19.550. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año. Gastón Erramouspe, Abogado.

Az. 71.106

LA CASA EL TEMPLE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 27/05/16 Designa Presidente a la Sra. María Victoria Gulle, por fallecimiento de la Sra. Rosa Ester Mari, manteniendo su cargo de Director Suplente el Sr. Juan Carlos Ortolani todos con domicilio especial en 9 de Julio 3799 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires.

Az. 33.398

COMPAÑÍA PROCESADORA DE CARNES DEL AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/6/16 se designó y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Daniel Mauricio Arrastúa. Director Suplente: Mariano Arrastúa, todos con domicilio especial en Av. 25 de Mayo, 805 de Azul, Bs. As. Gastón Erramouspe, Abogado.

Az. 71.105

UNTERNEHMEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Olegario Gómez, argentino, soltero, 27/11/1960, empresario, D.N.I. 14.179.073, CUIT 20-14179073-1, Islas Malvinas 3769, Quilmes; Jéssica Yanina Panete, argentina, soltera, 02/06/1991, empresaria, D.N.I. 47.275.394, CUIT 27-47275394-6, Brasil 1091, C.A.B.A. 2) Escritura Pública número 19 del 02/03/2017. 3) Unternehmen S.A. 4) Brandsen N° 397, Chacabuco. 5) Importación y Exportación: importar y exportar todo tipo de mercaderías. Mecánica: Construcción de equipos industriales y maquinarias, así como su montaje y mantenimiento cuando las máquinas están en servicio. Compra y venta de herramientas e instrumentos de mecánica en general. Reparación y mantenimiento mecánico en todas

sus formas. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 31/12; No Fisc. Los socios. La Representación Legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Yésica Yanina Panete. Director Suplente: Olegario Gómez. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 16.756

CURINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Modificación. 24/02/2017 Esc. 46 Folio: 109, Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero el Transporte Privado de pasajeros (microómnibus, colectivos, y todo otro tipo de vehículos), Transporte Privado de pasajeros menores y mayores de edad, personas con o sin discapacidad y/o pacientes, por vía terrestre y en general lo vinculado con la actividad del transporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Héctor Luis Giuliano Albo, representante legal. Director Suplente: María Candela Moroni. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: Art. 55 y 284 Ley 19.550. Dra. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 16.755

ASADOR PARRILLA EL LOCO NECOCHEA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Osvaldo Bautista Delfino, viudo, nacido el 9/09/42, DNI 7.730.255, dom. Av. 75 N°, 1286 de Necochea; y Edgardo Bautista Delfino, casado, nacido el 1/04/70, DNI 21.675.189, domicilio en Av. 10 N° 3234 de Necochea, ambos comerciantes y argentinos. 1) Escritura Pública N° 58 del 24/02/17. 2) Denominación: "Asador Parrilla El Loco Necochea S.A." 3) Domicilio: Av. 75 N° 1.286 de la localidad y partido de Necochea. 4) Objeto Social: Explotación comercial del negocio del ramo de parrillas, restaurante, bar, confitería, pizzería, venta de productos alimenticios, despacho de bebidas con y sin alcohol. Explotación de franquicias en el ramo de parrillas y restaurantes. Compra, venta y almacenamiento, transporte de alimentos, frescos, carnes, aceites. Almacenamiento de productos alimenticios. 5) Plazo: 99 años; 6) Capital Social: (\$ 100.000); 7) Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto por entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y un director suplente. Director Titular y Presidente: Osvaldo Bautista Delfino. Director Suplente: Edgardo Bautista Delfino. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. 8) Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 LGS). 9) Cierre de Ejercicio: 30/04. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 16.763

AGCOM S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: por escritura del 8/3/17 rectificó la denominación social: Agcomunicaciones S.A. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 16.765

KAIKOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 10/6/15 y AGO 17/6/16: cambio la sede social a Saavedra N° 39, P. 3°, Of. A, Bahía Blanca. Bs. As. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 16.764

TRANSPORTE FAUSTINO S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio: donde dice que por AGO y AGE del 31/5/12 y 27/4/15 reformó Art. 3° debe decir Art. 4°. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 16.780

THE BLACK OX S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica número de escritura de constitución de la sociedad The Black Ox S.A. consignado en el edicto de constitución registro N° 15.620, en el sentido de que la escritura es la Escritura N° 78 del 13/1/2017 registro 163 Mat. 5220, y no N° 68 como erróneamente se consignó en la publicación edictual. Abogada, María Mercedes del Valle.

L.P. 16.782

NIKANT TOUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 32 y de Directorio N° 138 ambas del 28/06/2016, Nikant Tour Sociedad Anónima, ha aprobado la Renovación de Directorio. Art. 60 LSC. quedando aprobada la conformación del Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Directores Titulares Presidente: Rodolfo Daniel Zoppi, CUIT 20-04969892-6, domicilio: Zeballos 128 Bahía Blanca; Vicepresidente: Oscar Antonio Marbella, CUIT 20-12278186-1, domicilio: Avda. de los Constituyentes 255 Bahía Blanca; Director Suplente: Enrique Luis Moreno, CUIT 20-05506434-3, domicilio: Undiano 446 Bahía Blanca. María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 56.409

ARENAS DE RÍO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 13/02/2017. Denominación: Arenas de Río S.R.L. Domicilio: Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. Socios: 1) Alejandro Daniel Genaro, arg., nac. 19/4/1978, industrial, DNI 26.532.762, CUIT 20-26532762-2, cas. en 1eras. con Mónica Andrea Giorgiatti, dom. calle Albarellos 1360, Cdad. y Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; 2) Mónica Andrea Giorgiatti, arg., nac. el 21/6/1984, comerciante, DNI 31.702.284, CUIT 27-31702284-6, casada en 1ras. nupc. con Alejandro Daniel Genaro, dom. calle Albarellos 1360, Cdad. y Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: 1) Servicios: I) Fletamento de Embarcaciones: fletar como arrendatario o arrendador embarcaciones de placer o mercantes de todo tipo. II) Arenera: Extracción, explotación, provisión y transporte fluvial, marítimo o terrestre de arenas, canto rodado, pedregullo, y áridos en general clasificados en distintas granulometrías. Y elaboración, fabricación y provisión de todo material destinado a la construcción o para ser utilizado en ella. Comercialización de los bienes más arriba relacionados, mediante la compra, venta, suministro, distribución, importación, exportación y/o cualquier otra forma comercial. III) Dragado: efectuar todo tipo de tareas de refulado, dragado, mantenimiento de vías navegables, obras civiles de relleno, y/o canalizaciones, movimiento de suelos y reparaciones de terrenos para obras civiles mediante drenaje de capas superficiales no contaminadas, movimiento de suelos para terraplenes o desmontes previos. IV) Armadora: podrá ser armadora u organizar flotillas de

medios de transporte marítimos y/o fluvial; construir o hacer construir o explotar buques y/o embarcaciones. V) Transporte Fluvial: prestar servicio de transporte y remolque, marítimo, lacustre y/o fluvial de mercancías o de pasajeros. VI) Mandataria: Podrá asimismo formalizar toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social y prestación de servicios por sí o por terceros. Para el cumplimiento del objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Además la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades comerciales relativas a facilitar el logro de su objeto social. Afianzar obligaciones propias y de terceros a título oneroso, y constituir hipotecas en garantía. Y en general realizar todas aquellas actividades que fueren conducentes a la mejor ejecución de su objeto. No siendo las mencionadas en manera alguna limitativa de las facultades otorgadas por la Ley, sino meramente enunciativas. La sociedad no desarrollará actividades comprendidas en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Las actividades que requieran título habilitante la sociedad las desarrollará mediante los profesionales habilitados en la materia. Capital: pesos doce mil. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Designación de Gerentes: a) Alejandro Daniel Genaro; b) Mónica Andrea Giorgiatti. Sede Social: calle Albarellos 1360, Cdad. y Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. Luis E. Manassero Vilar, Notario. S.I. 38.512

MEDICINA Y ARTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Magdalena Rolandi Ortiz, arg., 26/06/63, DNI 16.652.985, divorciada, médica, pte. Quintana 2365, Martínez, San Isidro, Bs. As. y Juan Pablo Saldi, arg., 26/01/88, DNI 33.534.593, soltero, comerciante, pte. Quintana 2365, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) Escritura 153 15/02/17. 3) Medicina y Arte S.R.L. 4) Av. del Libertador 14920 local 3, Acassuso, San Isidro, Bs. As. 5) Instalar centros de estética y spa para prestar los servicios de cuidado corporal y facial, pudiendo para ello comprar, vender, distribuir y comercializar por mayor y/o menor artículos de cosmética como así también todo tipo de aparatología para tratamientos de estética de todo el cuerpo y rostro, debidamente aprobados por la autoridad correspondiente, incluyendo su importación y exportación, la representación y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente, pudiendo instalar consultorios a tales efectos. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: María Magdalena Rolandi y Juan Pablo Saldi, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/07. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 38.514

CALIDAD EN SERVICIOS URBANOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 18 del 16/02/2016, Not. Luis Eugenio Manassero Vilar, Reg. 10 de San Fernando. Denominación: Calidad en Servicios Urbanos S.A. Domicilio: calle Independencia 651, Cdad. de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. Socios: Javier Francisco Osvaldo Alfaya, arg., nac. el 15/8/1972, iluminador, DNI 22.915.191, CUIL 20-22915191-7, divorciado de sus 1ras nupc. de Andrea Susana Echenique, dom. calle Nueve de Julio 10.025 Cdad. de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Cecilia Ildara Raftopolo, arg., nac. 14/4/1974, comerciante, DNI 23.573.790, CUIL 27-23573790-1, soltera, hija de Mario Adolfo Raftopolo y de Irma Beatriz Herrera, dom. calle Independencia 651, Cdad. de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Objeto: realizar sola o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Venta, producción, promoción y realizador de publicidad ya sea gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, por medios electrónicos y de computación y por cualquier otro medio idóneo; venta de espacios de publicidad; asesoramiento publicitario y administración de campañas de publicidad o propagandas. La construcción, diseño, decoración y equipamiento de locales, stands y productos publicitarios o de diferente índole. II) La intervención en licitaciones públicas y privadas, la explotación de patentes de invención, franquicias, marcas de fábrica y/o de comercio y el ejercicio de mandatos y representación, todo lo vinculado al objeto social. III) Efectuar trabajos en altura, ya sea colocación y mantenimiento de cartelería, de señalización vial, mantenimiento de tendidos eléctricos, instalación, mantenimiento, recambio de alumbrado y/o de redes públicas y privadas, tendido y mantenimiento de redes y fibra óptica, de sistemas de seguridad urbano, de semaforización, y mantenimiento de sistemas. Manejo de espacios verdes, extracción, poda mantenimiento, plantación y cuidado. Trabajos en vía pública, ornamentación, construcción civil y mantenimiento, hidrolavado y/o mantenimiento de fachadas. IV) Alquiler, reparación, mantenimiento y venta de vehículos, maquinaria, equipos y herramientas afines al objeto. Y en general realizar todas aquellas actividades que fueren conducentes a la mejor ejecución de su objeto. No siendo las mencionadas en manera alguna limitativa de las facultades otorgadas por la Ley, sino meramente enunciativas. Capital: pesos cien mil. Aumento: El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo (Art. 188 Ley 19.550). Administración: La adm. estará a cargo de un Directorio, compuesto del nro. de miembros que fije la asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, con mandato de dos años pudiendo ser reelectos. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta. Representación: La representación legal y uso de la firma corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento de este al vicepresidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Asamblea: Quórum o mayorías del 75%. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de Directorio: El Directorio queda integrado: a) Presidente: Javier Francisco Osvaldo Alfaya; II) Director Suplente: Cecilia Ildara Raftopolo. Luis E. Manassero Vilar, Notario.

S.I. 38.513

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**SEÑORES USUARIOS**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".